UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO





UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

NIVEL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, DESDE LA PERSPECTIVA DEL ESTUDIANTE, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, 2021, PROPUESTA DE MEJORA

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Presentada por:

Bachiller: TERESA YSABEL TERÁN RAMÍREZ

Asesor:

Dr. JUAN JOSÉ JULIO VERA ABANTO

Cajamarca, Perú 2022

COPYRIGHT © 2022 by

TERESA YSABEL TERÁN RAMÍREZ

Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO





UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS APROBADA:

NIVEL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, DESDE LA PERSPECTIVA DEL ESTUDIANTE, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, 2021, PROPUESTA DE MEJORA

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS
MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Presentada por:

Bachiller: TERESA YSABEL TERÁN RAMÍREZ

JURADO EVALUADOR

Dr. Juan José Julio Vera Abanto Asesor Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez Jurado Evaluador

Dr. Lennin Rodríguez Castillo Jurado Evaluador MBA. Roxana Elizabeth Mestanza Cacho Jurado Evaluador

Cajamarca, Perú

2022



Universidad Nacional de Cajamarca

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DECONSEJO DIRECTIVO Nº 080-2018-SUNEDU/CD

Escuela de Posgrado CAJAMARCA - PERU



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las //:39 auy horas, del día 03 de noviembre de dos mil veintidos, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el Dr. HECTOR DIOMEDES VILLEGAS CHÁVEZ, Dr. LENNIN RODRIGUEZ CASTILLO, MBA. ROXANA ELIZABETH MESTANZA CACHO, y en calidad de Asesor el Dr. JUAN JOSE JULIO VERA ABANTO Actuando de conformidad con el Reglamento Interno y el Reglamento de Tesis de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: "NIVEL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, DESDE LA PERSPECTIVA DEL ESTUDIANTE, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, 2021, PROPUESTA DE MEJORA"; presentado por la Bachiller en Derecho. TERESA YSABEL TERÁN RAMÍREZ.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó Aprobaca con la calificación de la conficiención de la mencionada Tesis; en tal virtud, la Bachiller en Derecho. TERESA YSABEL TERÁN RAMÍREZ, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como MAESTRO EN CIENCIAS, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables Administrativas, con Mención en ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA.

Siendo las 12.45 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

Dr. Juan José Julio Vera Abanto

Asesor

Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez

Jurado Evaluador

Dr. Lennin Rodríguez Castillo Jurado Evaluador

MBA Roxana Elizabeth Mestanza Cacho

Jurado Evaluador

Λ	١.	٠
С	7	•

Mis padres, Fermín Arsenio (+) y Santos Isabel (+), quienes viven para siempre, por su ejemplo en integridad y en fe

AGRADECIMIENTO

A Dios, por su inefable amor y por su afable compañía.

A mis hermanos, por ser grandes compañeros de vida y por su apoyo invaluable.

Al Dr. Juan José Julio Vera Abanto, por su prolijidad y prudencia en el asesoramiento de la presente Tesis.

"Mejor es lo poco con justicia que la muchedumbre de frutos sin derecho"
-Proverbio Bíblico-

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOvi
ÍNDICE GENERALviii
ÍNDICE DE TABLASxi
ÍNDICE DE FIGURASxii
LISTA DE ABREVIATURAS xiii
GLOSARIOxiv
RESUMENxv
ABSTRACTxvi
CAPÍTULO I1
INTRODUCCIÓN1
1.1. Planteamiento del problema
1.1.1. Contextualización
1.1.2. Descripción del problema
1.1.3. Formulación del problema
1.2. Justificación
1.2.1. Justificación teórica – científica
1.2.2. Justificación técnica-práctica
1.2.3. Justificación institucional y personal
1.3. Delimitación de la investigación9
1.3.1. Delimitación Espacial9
1.3.2. Delimitación Social9
1.3.3. Delimitación Temporal
1.3.4. Delimitación Temática
1.4. Limitaciones
1.5. Objetivos
1.5.1. Objetivo General
1.5.2. Objetivos Específicos
CAPÍTULO II11
MARCO TEÓRICO11
2.1. Antecedentes de la investigación
2.1.1. A Nivel Internacional
2.1.2. A Nivel Nacional
2.1.3. A Nivel Local

2.2.	Marco Legal	15
2.3.	Bases Teóricas	19
2.3.1.	Teorías	19
2.4.	Marco conceptual	21
2.4.1.	Responsabilidad Social Universitaria	21
2.5.	Definición de términos básicos	30
CAPÍTUL	.O III	32
PLANTE	AMIENTO DE HIPÓTESIS Y VARIABLE	32
3.1. Hip	oótesis	32
3.1.1.	Hipótesis general	32
3.1.2.	Hipótesis específicas	32
3.2.	Variable	32
3.3.	Operacionalización de los componentes de la hipótesis	33
CAPÍTUL	O IV	34
MARCO	METODOLÓGICO	34
4.1. Ub	icación Geográfica	34
4.2. Dis	eño de la investigación	35
4.3. Mé	todos de la investigación	36
4.4. Pol	plación, muestra, unidad de análisis y unidades de observación	37
4.4.1.	Población	37
4.4.2.	Muestra	37
4.4.3	Unidad de análisis	39
4.4.4	Unidad de observación	39
4.5. Téc	enicas e instrumentos de recopilación de información	39
4.6. Téc	enicas para el procesamiento y análisis de la información	39
4.7. Eq	nipos, materiales, insumos	40
4.8. Ma	triz de consistencia metodológica	41
CAPÍTUL	O V	42
RESULTA	ADOS Y DISCUSIÓN	42
5.1. Pre	sentación de resultados	42
5.1.1.	En función a los objetivos de la investigación	42
5.1.2.	Otros resultados	46
5.2. An	álisis, interpretación y discusión de resultados	60
5.2.1.	Análisis, interpretación y discusión de resultados en función a los objetivos de la	
	investigación	60

5.2.2. Análisis, interpretación y discusión de otros resultados	70
5.3. Demostración de hipótesis	72
CAPÍTULO VI	73
PROPUESTA	73
6.1. Formulación de la propuesta para la solución del problema	73
6.1.1. En cuanto a la Formación Profesional Responsable en la Universidad Nacional de Cajamarca	
6.1.2. En cuanto a la Investigación Responsable en la Universidad Nacional de Cajamaro	
6.1.3. En cuanto a la Difusión Científica Responsable en la Universidad Nacional de Cajamarca	77
6.1.4. En cuanto al Compromiso Voluntario Responsable en la Universidad Nacional de Cajamarca	
6.2. Costos de implementación de la propuesta	87
6.3. Beneficios que aporta la propuesta	88
CONCLUSIONES	96
RECOMENDACIONES	98
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	99
APÉNDICES	.103

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables	33
Tabla 2 Muestra estratificada, según Escuela Académico Profesional	38
Tabla 3 Matriz de consistencia	41
Tabla 4 Nivel de Responsabilidad Social Universitaria	42
Tabla 5 Nivel de la Formación Profesional Responsable	43
Tabla 6 Nivel de la Investigación Responsable	44
Tabla 7 Nivel de la Difusión Científica Responsable	45
Tabla 8 Nivel del Compromiso Voluntario Responsable	46
Tabla 9 Nivel de responsabilidad social universitaria y sexo	46
Tabla 10 Nivel de formación profesional responsable y sexo	47
Tabla 11 Nivel de investigación responsable y sexo	47
Tabla 12 Nivel de difusión científica responsable y sexo	48
Tabla 13 Nivel de compromiso voluntario responsable y sexo	48
Tabla 14 Nivel de Responsabilidad Social Universitaria y Escuela Académico Profesional	50
Tabla 15 Cursos de ética y/o deontología en malla curricular	51
Tabla 16 Asignación de actividades de Responsabilidad Social evaluadas en cada curso	52
Tabla 17 Aplicación, en la enseñanza, del método de Aprendizaje basado en Proyectos de Responsabilidad Social	52
Tabla 18 Capacitación en materia de Responsabilidad Social	
Tabla 19 Conocimiento de la normativa reglamentaria y estatutaria de la UNC en relación a Responsabilidad Social	ı la
Tabla 20 Diseño o Formulación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social	54
Tabla 21 Ejecución de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social	55
Tabla 22 Existencia de convenios interinstitucionales para la realización de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social	
Tabla 23 Investigaciones interdisciplinarias con contenido de Responsabilidad Social	56
Tabla 24 Publicación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social Universitaria	57
Tabla 25 Compromiso voluntario de docentes en actividades de Responsabilidad Social	58
Tabla 26 Compromiso voluntario de administrativos en actividades de Responsabilidad S	ocial
Tabla 27 Compromiso voluntario de estudiantes en actividades de Responsabilidad Social	
Tabla 28 Compromiso voluntario de graduados en actividades de Responsabilidad Social	60
Tabla 29 Resumen de costos	88
Tabla 30 Overall Kappa	110
Tabla 31 Kappas for Individual Categories	110

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapa de la Universidad Nacional de Cajamarca	34
Figura 2 Escala de valoración índice de Kappa	.110

LISTA DE ABREVIATURAS

RSU: Responsabilidad Social Universitaria

UNC: Universidad Nacional de Cajamarca

GLOSARIO

Estudiante: Persona que cursa estudios en una de las Escuelas Académico Profesionales de la Universidad Nacional de Cajamarca, de la sede central, matriculada durante el año académico 2021-1.

Gestión Universitaria: Actividad legítima realizada por el órgano competente, de la Universidad, orientada al cumplimiento de sus fines y funciones.

Nivel de Responsabilidad Social Universitaria: Grado de importancia o de relevancia de la Responsabilidad Social Universitaria, establecido según el carácter de la misma, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, al año 2021.

Propuesta: Iniciativa formulada a partir de los resultados obtenidos respecto a la determinación del nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, al año 2021, cuya implementación corresponde a la gestión universitaria.

Universidad: Centro de formación de profesionales integrado por estudiantes, docentes, graduados y administrativos, quienes con su senda actividad coadyuvan al cumplimiento de sus fines y de sus funciones.

RESUMEN

La investigación aborda el estudio del nivel de Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021. Se precisa que la investigación fue de tipo aplicada, de nivel descriptivo y de diseño no experimental y transversal; se utilizó, como instrumento, el cuestionario, y, como técnica, la encuesta, que se aplicó a los estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca. Así, con estricto rigor al cumplimiento de los objetivos propuestos, se ha determinado que el nivel de RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, es Alto; significando, ello, que la Responsabilidad Social Universitaria es relevante por cuanto, conforme a lo prescrito por la Ley 30220 y por la normativa jurídica interna de la Universidad Nacional de Cajamarca, constituye fundamento de la vida universitaria y se comporta como elemento coadyuvante al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Empero, a efectos de mejorar el nivel de RSU en la Universidad Nacional de Cajamarca, se ha elaborado una Propuesta de mejora consistente, fundamentalmente, en la creación del Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria y los Centros de Asesoría Especializada en la Universidad Nacional de Cajamarca, cuya implementación exige intervención de las autoridades de gobierno de la Universidad y su *ad hoc* ejercicio permitirá el escueto cumplimiento de la RSU así como de los fines y funciones de la Universidad peruana. Finalmente, el presente producto investigativo se instituye como un prístino documento, en cuanto a la materia, y singular aporte para el ejercicio de la gestión universitaria, en general, y el de la Universidad Nacional de Cajamarca, en particular.

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria, Universidad, Universidad Nacional de Cajamarca, Estudiante, Gestión Universitaria.

ABSTRACT

The research addresses the study of the level of University Social Responsibility, from the student's perspective, at the National University of Cajamarca, 2021. It is specified that the research was of an applied type, descriptive level and non-experimental and transversal design; it was used, as an instrument, the questionnaire, and, as a technique, the survey, which was applied to the students of the National University of Cajamarca. Thus, in strict compliance with the proposed objectives, it has been determined that the level of USR, from the student's perspective, at the National University of Cajamarca, 2021, is High; meaning that University Social Responsibility is relevant because, in accordance with the provisions of Law 30220 and the internal legal regulations of the National University of Cajamarca, it constitutes the foundation of university life and behaves as an element that contributes to the sustainable development and the welfare of society. However, in order to improve the level of USR at the National University of Cajamarca, it has been elaborated an improvement Proposal, consisting mainly in the creation of the Support Committee for University Social Responsibility and the Specialized Advisory Centers at the National University of Cajamarca, whose implementation requires the intervention of the University's governments authorities and its ad hoc exercise will allow the strict fulfillment of the USR as well as the purposes and functions of the Peruvian University. Finally, the present investigative product is instituted as a pristine document, in terms of the subject, and a singular contribution to the exercise of university management, in general, and that of the National University of Cajamarca, in particular.

Keywords: University, National University of Cajamarca, Student, University Management.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. Contextualización

La Responsabilidad Social Universitaria constituye un tema de especial miramiento; no solo por su peculiar significado sino, esencialmente, por su particular relevancia en tanto fundamento de la vida universitaria y del bienestar social. No obstante, entender a la Responsabilidad Social Universitaria supone, previamente, considerarla como un aspecto de extensión de la Responsabilidad Social, vale decir, de aquel «nuevo concepto de gestión integral —una "nueva manera de hacer y comportarse"— de las organizaciones que ha tenido especial desarrollo en el ámbito empresarial, dando lugar a la denominada Responsabilidad Social de la Empresa (RSE)» (Universidad de Huelva, 2009, p. 5), concepto no estrictamente definido pero relacionado con las "iniciativas voluntarias en torno a tres aspectos: el medioambiental, el laboral y la ética del comportamiento empresarial" (Barroso, 2007, p. 66); sin embargo, pese a ello, la Responsabilidad Social Universitaria presenta una propia connotación. Así, en opinión de (Vallaeys, 2008, p. 4), se indica lo siguiente:

La Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

De esta forma, la Responsabilidad Social Universitaria se comporta como una exacción necesaria que debiera asumir la universidad en tanto competente de la

formación de profesionales, quienes no solo deberán estar investidos de conocimiento científico y tecnológico, para ofrecerlo con responsabilidad al grupo social; sino, además, deberán ostentar conductas que revistan comportamientos éticos que, a su vez, denoten responsabilidad. Tales aspectos son componentes justificantes de la Responsabilidad Social Universitaria.

De otro lado, dada la innovación de la Responsabilidad Social Universitaria como herramienta de gestión a aplicar para la consecución de una universidad moderna con perspectiva social, la misma ha sido materia de estudio en el plano internacional; del modo que a continuación se anota.

En Colombia, en el campo de la RSU, se observa un marco amplio de universidades e Instituciones de educación superior, que se han esforzado por construir modelos de gestión de responsabilidad social universitaria basados en las teorías propuestas por diversos autores, que les permitan de manera eficaz el desarrollo de las actividades inherentes a su función institucional, más allá de una mera conceptualización de compromiso moral y ético, reducido a un documento rector del quehacer universitario. (Torres & Sánchez, 2014, p. 71)

De esto, puede notarse que la Responsabilidad Social Universitaria no es comprendida como aspecto filantrópico en estricto pues, sustancialmente, se establece como una herramienta para la materialización de los fines institucionales de la universidad.

En España, el Instituto de Análisis Económico y Social (IAES) ha editado el libro titulado: "La Responsabilidad Social en las Universidades Españolas 2014/15", que se precia de ser un instrumento de consulta que da cuenta acerca de la realidad

de la Responsabilidad Universitaria en España; bajo tal lineamiento, se concluye, entre otros aspectos, que:

En el año 2014, de las 81 universidades existentes, 39 realizan Responsabilidad Social, lo que supone un 48%. El mismo porcentaje representan las universidades Pre-RSU, que son aquellas que, pese a no aplicar la RS, conocen el concepto y tratan de difundirlo. Esto significa que 78 de las 81 universidades españolas conocen la Responsabilidad Social (el 96%). Asimismo, existen 34 de 39 universidades que cuentan con un órgano de gestión de la Responsabilidad Social. Sólo 13 de las 39 universidades que realizan RSU (un 33%) imparten titulaciones de Responsabilidad Social. También en relación con la formación académica, el 46% de las universidades (18 de 39) imparten asignaturas relacionadas con valores éticos, Deontología o Responsabilidad Social. Todas las universidades RSU excepto una (el 97%), cuentan con planes de ayuda a la integración de las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales. Las universidades fomentan la participación de la comunidad universitaria en acciones de solidaridad y voluntariado, siendo el 87% (34 de 39) las que realizan actividades de este tipo. (Grupo de investigación Ingeniería y Gestión Responsable de la Universidad de Burgos, 2015, pp. 653-656)

De lo anotado se deriva que, la Responsabilidad Social Universitaria no es un concepto ignoto, dada su aplicación en las universidades españolas; sino, por el contrario, es un mecanismo que con celeridad se encuentra poniéndose en marcha y, sobre todo, porque considera en sí misma, elementos como la formación académica responsable y la participación voluntaria en actividades con evocación social; los

cuales, a nuestra consideración, son esenciales para determinar el fundamento existencial de la universidad.

En el ámbito nacional, la Responsabilidad Social tiene asiduidad; por cuanto, de un lado, "representa un enfoque renovado del compromiso social de la universidad" (Gutiérrez, 2019, p. 16); y, de otra parte, al ostentar regulación jurídica normativa, se comporta como un factor de observancia obligatoria para las universidades en el país. Abundemos en relación a este último aspecto. La Constitución Política de 1993, en su artículo 18, reconoce, entre otros aspectos, que la universidad, -en tanto comunidad integrada por docentes, estudiantes y graduados-, ostenta determinados fines como tal, cuenta con autonomía y se rige por sus propias normas estatutarias y reglamentarias, formuladas en el marco de la Constitución y de las leyes. Asimismo, la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, promulgada el 08 de julio de 2014, al mismo tiempo que reconoce a la autonomía universitaria, en su artículo 8, consiente atención a la RSU, en sus artículos 124 y 125, definiéndola como "la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones" así como, atribuyéndole peculiar carácter; toda vez que, en tanto actividad que compromete a todos los miembros de la universidad, constituye fundamento de la vida universitaria y elemento para la configuración del desarrollo sostenible y del bienestar social; también, la Ley instaura que "cada universidad promueve la implementación de la responsabilidad social y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito". Es de señalar que, la referida normativa es de alcance general y, por ende, cada universidad deberá observarla para la legitimación de su actuación.

En el ámbito local, bajo la opinión de que, -"conviene que cada Universidad diseñe su propia política de acción en relación con su propia identidad y contexto

social" (Vallaeys, 2008, p. 12) en el marco de su exclusiva facultad de autonomía-, legítimamente, dicha entidad asume competencia para establecer lineamientos y/o medios que le permitan efectivizar, en el marco de la Constitución y de la Ley, la Responsabilidad Social Universitaria. En ese sentido, aludiendo a la entidad objeto del presente estudio, la Universidad Nacional de Cajamarca, en su Estatuto 2014 y en su Reglamento General 2016, ha definido a la Responsabilidad Social Universitaria bajo los mismos parámetros de la Ley Universitaria y, a la par, ha establecido aspectos de gestión institucional en torno a ella. Sin embargo, hemos discernido imperante analizar y calificar a la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional de Cajamarca, para conocer su labor en dicho asunto y para formular una propuesta de mejora pertinente y coherente, como la expresada en la presente tesis; misma que, se ha constituido en una respuesta investigativa innovadora e integrativa, dada la ausencia de estudio preliminar sobre la materia al interior de este ámbito.

1.1.2. Descripción del problema

La Universidad Nacional de Cajamarca es una entidad "gestada por el pueblo cajamarquino para contribuir al desarrollo integral, equilibrado y sustentable de la sociedad peruana" (Universidad Nacional de Cajamarca, 2014, p. 7), en mérito a su autonomía, -si bien ha regulado en su normativa, Estatutaria y Reglamentaria, aspectos de definición, reconocimiento, voluntariado, órgano de gestión y medios y recursos de promoción de la Responsabilidad Social Universitaria-, cuenta con un medio, establecido formalmente, según se prescribe en el artículo 220.2 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, a través del cual ejerce su Responsabilidad Social, que es el Complejo Educativo Experimental "Antonio Guillermo Urrelo". Por tal motivo, a efectos de ampliar y de consolidar el ejercicio y el significado de la

Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional de Cajamarca, ha sido menester establecer propuestas de mejora; las cuales, a nuestra consideración, se han podido formular luego de realizar estudio respecto del nivel de la Responsabilidad Social Universitaria en dicha entidad. De manera que, desde la perspectiva del estudiante -principal sujeto miembro de la comunidad universitaria e impulsor de la actividad de la Universidad, para la concretización de sus fines y de sus funciones, como tal, así como, dada la relevancia de la temática y la ausencia de investigaciones formuladas sobre el particular-, se ha hecho ineludible efectuar estudio orientado a la determinación del nivel de la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional de Cajamarca. Este ha sido, además, el lineamiento del presente trabajo.

1.1.3. Formulación del problema

Pregunta principal

¿Cuál es el nivel de Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021?

Preguntas auxiliares

- ¿Cuál es el nivel de la Formación Profesional Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021?
- ¿Cuál es el nivel de la Investigación Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021?
- ¿Cuál es el nivel de la Difusión Científica Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021?
- ¿Cuál es el nivel del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021?

• ¿Cómo mejorar el nivel de Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021?

1.2. Justificación

1.2.1. Justificación teórica – científica

La investigación se formuló con el fin de incrementar el conocimiento científico en el área de la Administración y Gerencia Pública, de modo general y, de modo particular, en relación a la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional de Cajamarca. Para tal efecto, en base a los fundamentos teóricos y legales establecidos, en torno a la materia, tales como: la Teoría de los stakeholders, la Teoría del Bien común, la Ley Universitaria N.º 30220 y las normativas internas, Estatutaria y Reglamentaria, de la Universidad Nacional de Cajamarca; así como, empleando el instrumento escala de Likert, se concretizaron los objetivos del presente estudio.

Asimismo, la investigación sirvió como punto de partida para futuras indagaciones formuladas en relación a la temática aquí contenida.

1.2.2. Justificación técnica-práctica

La investigación revistió importancia; por cuanto, esgrimió, a los funcionarios, del Vicerrectorado Académico y de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Cajamarca, para que puedan establecer, como parte de su actividad de gestión, estrategias o propuestas de mejora en relación a la Responsabilidad Social Universitaria; de modo que, dicho ente, se comporte como agente proactivo del desarrollo sostenible y del bienestar de la sociedad.

Además, dada la connotación de la Responsabilidad Social Universitaria, la investigación fue útil a los miembros de la comunidad universitaria (docentes,

estudiantes y graduados) de la Universidad Nacional de Cajamarca; toda vez que, les ayudó a reflexionar y a reorientar su actuar en cuanto a su compromiso voluntario con el quehacer social vinculado con su actividad académica.

Asimismo, la investigación fue relevante porque contuvo una propuesta de mejora, coherente e innovadora, en relación a la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional de Cajamarca; propuesta que consistió, entre otros aspectos a implementar, conforme se deja entrever en el Capítulo VI de la presente investigación, en el establecimiento de Centros de Asesoría Especializada como medios para el ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria; la cual, de concretizarse, permitirá la configuración de una doble utilidad; pues, de un lado, consentirá que la institución cumpla su compromiso de ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria y, por ende, sus fines y funciones, como ente público; por otra parte, admitirá beneficiar a la población cajamarquina, esencialmente, en tanto será ésta quien recibirá asesoría, en asuntos de su interés, de parte de los miembros competentes (docentes y estudiantes) de la Universidad Nacional de Cajamarca; contribuyendo así, estrictamente, al interés y desarrollo, sostenible y sociales.

1.2.3. Justificación institucional y personal

La investigación permitió conocer la realidad de la Universidad Nacional de Cajamarca en relación con el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, al año 2021; y, en mérito a ello, se pudo prescribir una propuesta de mejora que coadyuvó a dar cumplimiento a sus fines y a sus funciones institucionales, en atención a lo regulado por la Ley Universitaria vigente y por la normativa jurídica específica. De esta manera, la Universidad Nacional de Cajamarca se constituirá en una entidad moderna y ejemplar, capaz de contribuir al desarrollo

personal y social; pues, al formar profesionales, capaces en conocimientos científicos y tecnológicos, pero con actitudes que revistan conductas éticas y con carácter socialmente responsable, se aporta al grupo social, beneficiándolo sobremanera.

Asimismo, la investigación presentó justificación personal; toda vez que, sirvió, a la tesista, para fortalecer el conocimiento adquirido durante su formación académica profesional; así como, para la obtención del Grado Académico de Maestro en Ciencias con Mención en Administración y Gerencia Pública, expedido a nombre de la Nación, por la Universidad Nacional de Cajamarca.

Finalmente, la tesista se encontró capacitada y motivada para la realización de la investigación definida.

1.3. Delimitación de la investigación

1.3.1. Delimitación Espacial

La investigación se desarrolló en la Universidad Nacional de Cajamarca, que se encuentra situada en Av. Atahualpa N.º 1050, distrito, provincia y departamento de Cajamarca.

1.3.2. Delimitación Social

La investigación consideró a los estudiantes de pregrado de las distintas Escuelas Académico Profesionales de la Universidad Nacional de Cajamarca, de la sede central, que registraron matrícula al año 2021.

1.3.3. Delimitación Temporal

La investigación se realizó durante el periodo 2021.

1.3.4. Delimitación Temática

La investigación se desarrolló respecto de la temática: Nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, Propuesta de mejora.

1.4. Limitaciones

No se presentaron limitaciones referentes al presente estudio.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar el nivel de Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Determinar el nivel de la Formación Profesional Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021.
- Determinar el nivel de la Investigación Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021.
- Determinar el nivel de la Difusión Científica Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021.
- Determinar el nivel del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021.
- Elaborar una propuesta para mejorar el nivel de Responsabilidad Social
 Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. A Nivel Internacional

Gutiérrez (2012). "Responsabilidad Social Universitaria: Una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso" (Tesis Doctoral). La investigación estuvo orientada por objetivos generales, que son los siguientes:

1. Comprender la relación de las universidades con la sociedad mediante la interpretación de los discursos elaborados por los actores sociales desde la perspectiva del concepto de responsabilidad social. 2. Proponer un esquema de análisis teórico de la responsabilidad social de la universidad desde la perspectiva del impacto que tiene el quehacer universitario en la sociedad contemporánea. (p. 320)

Según la investigación citada, empleando una metodología cualitativa, se ha considerado que la universidad de Valladolid es un ente que se relaciona con la sociedad, básicamente, por la actividad de los sujetos que a ella se hallan vinculados, denominados partes interesadas, como los estudiantes, por ejemplo; a su vez, la opinión de tales sujetos permitió que, desde el plano teórico, se proponga iniciativas en torno a la responsabilidad social. De otra parte, la investigación aludida reconoce que la responsabilidad social universitaria es un elemento aplicado tanto a la gestión de la organización como a la cultura organizacional; y, que, al mismo tiempo, tiene como propósito fortalecer la interacción y la vinculación de la entidad con las partes interesadas en su actividad como tal. Dicho esto, los órganos de gobierno de las universidades, como parte de su gestión, se encuentran llamados a instituir a la

responsabilidad social universitaria, no solo como una línea de investigación importante actualmente, sino, sobre todo, como un concepto que debe atenderse prioritariamente, para fortalecerlo y mantenerlo en el tiempo.

Finalmente, se determinó que la Universidad de Valladolid, en su funcionamiento y cultura institucional, se encuentra comenzando a implementar a la RSU.

Es de inscribir que, el antecedente en mención ostenta relación a nuestra investigación; por cuanto, no solo ha contribuido a la comprensión de la connotación de la Responsabilidad Social Universitaria sino, además, porque se ha colocado énfasis en la opinión de los actores de la Responsabilidad Social Universitaria, lo cual ha consentido analizar directamente a dicha institución. Además, permite percibir, a la RSU, como una actividad imperiosa cuyo perfilamiento y atención le concierne al órgano de gobierno de la universidad.

Baca (2015). "La Responsabilidad Social Universitaria: Propuesta conceptual y medición en el ámbito de la Universidad Privada de Lima-Perú". (Tesis Doctoral). La investigación tuvo, como punto de partida, analizar la situación de la responsabilidad social para determinar si su connotación puede aplicarse a las universidades; asimismo, se enfocó en el estudio de la responsabilidad social universitaria, delimitando, fundamentalmente, su concepto, y, finalmente, se analizó la gestión de la universidad privada San Martín de Porres, situada en Lima, Perú, en cuanto a la RSU, así como, el nivel de percepción de las partes interesadas de dicha entidad.

Para mayor abundamiento, considerando el resumen del contenido de la tesis y las conclusiones en ésta señaladas, se anota lo siguiente:

Mediante un método biblio-integrativo, métrico y descriptivo, se determina el estado del arte de la responsabilidad social en las organizaciones, para luego delimitar conceptual y teóricamente la responsabilidad social universitaria y proponer un método sistémico para evaluarla. Definido el modelo conceptual, se diseñan dos instrumentos para analizar la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y el nivel de percepción de los Stakeholders internos, tomando como caso una de las más importantes universidades privadas del Perú. Sobre la base de la teoría de los impactos de la RSU y la sostenibilidad ambiental, se diseña un modelo de RSU de cinco dimensiones: Gestión organizativa, Gestión ambiental, Docencia, Investigación y Extensión; y 17 subdimensiones: Relación con actores sociales, Accesibilidad social de la universidad, Educación para el desarrollo, Producción y pertinencia social del conocimiento, Interdisciplinariedad, Democratización del conocimiento, Vinculación entre investigación y formación, Vigilancia ética de la ciencia, Promoción de la iniciativa y la crítica, Estructura pedagógica con contenidos de RS en la universidad, Educación ambiental, Equidad remunerativa, Principios éticos, Comunicación interna responsable, Capacitación del personal, Marketing Responsable y Gestión medio ambiental. Se diseña una lista de chequeo de 90 ítems y un cuestionario estructurado de 39 ítems, ambos equivalentes para evaluar la RSU. En una muestra representativa de 1,500 stakeholders internos (estudiantes, profesores y administrativos) se analiza la fiabilidad y validez del cuestionario, encontrando valores de consistencia interna superiores a 0.80 por cada dimensión, así como una estructura factorial

acorde a la teoría (SRMR=0.055), donde las cargas factoriales de cada subdimensión es superiores al 0.8 y la Varianza explicada promedio (AVE) es superior al 64% en todas las dimensiones, demostrando validez convergente y discriminante. Se ha encontrado que ambos instrumentos obtienen resultados semejantes (75% de varianza común) y que son de fácil aplicación. (Baca, 2015, p. 8)

Esta tesis se constituye en un elemento investigativo precedente a nuestro estudio; toda vez que, establece los aspectos que configuran dimensiones de la Responsabilidad Social Universitaria, así como puntualiza anotaciones en referencia al nivel de percepción de la Responsabilidad Universitaria que ostentan sus *stakehoders* o partes interesadas.

2.1.2. A Nivel Nacional

Alarcón (2018). "Una mirada integral a la calidad de la educación superior: Propuesta para tener una Facultad Socialmente Responsable". (Tesis Maestría). La investigación permitió analizar la situación de la RSU en la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Agraria La Molina, situada en Lima, Perú, a partir de la consideración de los miembros de su comunidad; en tal sentido, participaron, otorgando opinión, estudiantes, docentes y administrativos. Luego de ello, se propuso alternativas para fortalecer a la RSU. Se concluyó lo siguiente:

El concepto de RSU no está bien definido para ninguno de los actores de la FIA, aún no se comprende claramente la amplitud del término, vinculándola más a las funciones de la universidad, más no a la dinámica interna que se gesta en el marco de la convivencia universitaria y que se relaciona con el clima organizacional, la igualdad de oportunidades y la ética. (p. 38)

Asimismo, se consideró que es necesario implementar la RSU, en la Facultad donde se desarrolló el estudio, promoviéndose para tal fin, esencialmente, la participación de los estudiantes.

Corresponde puntualizar que, la citada investigación se comporta como antecedente a la nuestra, en la medida de que reconoce el concepto de Responsabilidad Social Universitaria, a partir de los puntos de vista de los actores universitarios, como el de los estudiantes, por ejemplo; por un lado; y, por otra parte, porque contextualiza a la Responsabilidad Social Universitaria en un centro de estudios de educación superior, mostrándola fácticamente para la propuesta de su fortalecimiento como tal.

2.1.3. A Nivel Local

No existe investigación relacionada a la temática de estudio; según la búsqueda en los repositorios de las universidades locales.

2.2. Marco Legal

El marco normativo que sustentó jurídicamente a la presente investigación es el siguiente:

- Constitución Política del Perú de 1993; promulgada el 29 de diciembre de 1993.
 Artículo 18, el cual regula acerca del régimen universitario peruano, prescribiendo los fines de la educación universitaria, el rol del Estado frente a la misma; y, el sentido de universidad, su peculiar carácter así como su funcionamiento, que es fijado por Ley.
- Ley N.º 30220, Ley Universitaria; promulgada el 08 de julio de 2014. Artículos:
 6, 7, 124 y 125; los artículos 6 y 7 regulan, respectivamente, los fines y las funciones de la universidad; y, los artículos 124 y 125, prescriben acerca del

- sentido, carácter, significación y medios de promoción de la responsabilidad social universitaria.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca-2014 (en adelante, Estatuto 2014); aprobado mediante Resolución N.º 01-2014-Asamblea Estatutaria-UNC, su fecha 17 de diciembre de 2014; y, su modificatoria aprobada por Resolución de Asamblea Universitaria N.º 015-2017-UNC, su fecha 28 de diciembre de 2017.El Estatuto 2014 ha reglado, en su título VII, que comprende los artículos del 215al 220, acerca de la Responsabilidad Social Universitaria; dejándose notar la autonomía en cuanto al régimen normativo con el que cuenta la Universidad Nacional de Cajamarca. Empero, es el artículo 215 el que otorga la connotación a la Responsabilidad Social Universitaria en atención a la regulación definida por la Ley Universitaria. De otro lado, quepa puntualizar que, el artículo 220 ha sido modificado mediante la Resolución de Asamblea Universitaria N.º 015-2017-UNC, su fecha 28 de diciembre de 2017, tal artículo precisa los medios y recursos de promoción de la Responsabilidad Universitaria.
- Reglamento General de la Universidad Nacional de Cajamarca de 2016; aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N.º 2143-2016-UNC, su fecha 28 de octubre de 2016. Artículo 6, que a la letra es: "Las funciones y principios que gobiernan la Universidad peruana, establecidas en la Constitución y el Estatuto, se aplican, necesariamente: 6.1. En la elaboración de los instrumentos de gestión estratégica y operativa y en el diseño normativo. 6.2. En la aplicación de la normatividad universitaria cuando existan vacíos legales, deficiencias, dudas o antinomias. 6.3. Para resolver conflictos, controversias, desavenencias en la comunidad universitaria, cualquiera sea su naturaleza". En tal sentido, este dispositivo normativo reconoce la aplicación ineludible tanto de las funciones

como de los principios, de la universidad, bajo el amparo de lo prescrito, fundamentalmente, en la Constitución Política, que es la *norma normarun* del sistema jurídico peruano; colocando énfasis en la utilidad, de los mismos, en el quehacer universitario.

En este orden de ideas, según el artículo 18 de la Constitución Política de 1993, citado *ut supra*, la universidad, en tanto comunidad integrada por docentes, estudiantes y graduados, encamina su actividad a la formación profesional, a la difusión cultural, a la creación intelectual y artística; y, a la investigación científica y tecnológica. Asimismo, la Responsabilidad Social Universitaria, institución establecida en la normativa peruana y en el Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, conforme se indicó líneas arriba, se perfila como "fundamento de la vida universitaria"; lo cual significa que se comporta como directriz funcional de la universidad, cuyo cumplimiento no solo compete a los miembros de la comunidad universitaria; sino que, además, permite apreciar a dicha institución como un ente dinámico y de vanguardia, capaz de contribuir en la consolidación del desarrollo.

Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Cajamarca; aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N.º 0734-2017-UNC, su fecha 12 de mayo de 2017. Artículos: 3, 4, 5, 9, 10, 40, 41, 44.2; tales artículos reconocen que la investigación es una función esencial y obligatoria de la Universidad; asimismo, se pormenoriza el ejercicio de la labor investigativa, considerándola como una actividad formativa obligatoria que, claro está, exige participación conjunta de los miembros de la comunidad universitaria.

Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Cajamarca, actualizado, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N.º 2266-2022-UNC, su fecha 08 de julio de 2022. Artículos: 63, 64, 65, 145 y 146. Los citados artículos prescriben las unidades orgánicas que se encargan de realizar función de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional de Cajamarca. Así, la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, dependiente al Vicerrectorado Académico, es el órgano de línea responsable de la RSU en la UNC. A su vez, el articulado citado prescribe las funciones y las unidades orgánicas de dicho órgano.

El marco jurídico, que antecede, exterioriza los principios de Jerarquía Normativa y de Coherencia Normativa, propios del Derecho; por cuanto, las normas señaladas, referencian el régimen universitario peruano y, dentro de éste, a la RSU, a partir de lo prescrito en el texto Constitucional. En tal virtud, las normas han sido establecidas atendiendo a un orden y a la unidad de sentido; evidenciando, así, la significación del ordenamiento jurídico, el cual es entendido como "el conjunto o unión de normas dispuestas y ordenadas con respecto a una norma fundamental y relacionadas coherentemente entre sí" (Sentencia del Pleno Jurisdiccional del Tribunal Constitucional del Perú EXP. N.º 047-2004-AI/TC, 2006, FF.JJ. 47). Asimismo, corresponde inscribir que, las normas jurídicas precitadas, revisten validez y eficacia; debido a que, han sido aprobadas y promulgadas por los óganos competentes, así como, han sido publicadas conforme a Derecho; por tanto, revisten vigencia en el tiempo y, por ende, obligatoriedad. Su cumplimiento determina la seguridad jurídica. Empero, teniendo en cuenta de que el sistema jurídico es dinámico, el legislador o el órgano competente para modificar las normas jurídicas, encuentra la posibilidad de realizar tal acción modificatoria, en sentido general, sin que con ello se enerve la seguridad jurídica;

no obstante, para tal efecto y a fin de garantizar la observancia de la legalidad y de la legitimidad en un Estado Constitucional de Derecho, como precia ser el nuestro, se requiere cumplimiento de la formalidad y de las exigencias prescritas por Ley, de una parte; y, de otro lado, consideramos, toda modificatoria comprometerá efectuar un análisis costo-beneficio de la misma y, claro está, bajo la observancia de la razonabilidad y de la proporcionalidad, principios que sustentan e informan el ordenamiento jurídico.

2.3. Bases Teóricas

2.3.1. Teorías

A. Teoría de los stakeholders

En opinión de González (2007), la teoría de los stakeholders fue establecida por Richard Edward Freeman, quien determinó a los *stakeholders* como la persona que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa. El término "Stakeholders surgió por primera vez en un comunicado interno del Instituto de Investigación de Stanford según lo referido por Freeman y Redd (1983). -(...) en español se ha traducido como "Participantes" o "Grupos de Interés" (Alpuche y Leines, s.f). Esta teoría fue creada como metodología de gestión exclusivamente estratégica y presenta singular importancia porque permite entender pluralmente a la empresa, lo que significa que la compañía no solo representa a los propietarios de la misma, sino que incluye a los agentes que puedan vincularse con la organización; asimismo, tales agentes presentan relaciones e intereses entre sí, lo cual supone que los intereses existentes, no son solamente empresariales sino que pueden ser de otro tipo. Agregado a ello, la citada teoría exige que la organización tenga una responsabilidad social, en sentido ético. De esta forma, la teoría de los stakeholders "es quizás hoy en día una de las más

utilizadas para tratar de desarrollar propuestas técnico-prácticas plausibles y reales de la RSC" (p. 209).

De lo aquí indicado, es de señalar que la teoría de los *stakeholders*, palabra en idioma inglés que, al traducirla al castellano, significa "interesados"; puede aplicarse a las organizaciones como el caso de las universidades, las cuales, suponen, *per se*, la existencia de una comunidad universitaria integrada por docentes, estudiantes y graduados, cuya actuación, para cumplimiento de sus fines, tales como: formación profesional, difusión cultural, creación intelectual y artística; e, investigación científica y tecnológica, incide sobre el grupo social que la compone así como para con los demás sujetos miembros de la sociedad en general.

B. Teoría del bien común

Esta teoría es abordada, desde una perspectiva económica, por el economista austríaco Christian Felber. En ese sentido, "la Economía del Bien Común (EBC) es una propuesta de modelo económico y social, centrado en las personas, que se presenta como una palanca de cambio en tres ámbitos fundamentales: económico, político y social" (Carrelo, 2016, p. 63). Agregado a ello, a partir de esta teoría, el Bien Común es "entendido como la promoción de los valores humanos de la dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad, justicia social y la democracia y transparencia" (Gómez-Álvarez, 2017, p. 188); los cuales, son ejercidos dentro del grupo social, para beneficio de éste, por y para las personas, las mismas que, al pertenecer a una empresa u organización, fundan su actuar en la concretización de beneficios ya no estrictamente particulares sino colectivos, con miramiento en el desarrollo. Asimismo, esta teoría singulariza que:

El balance del bien común se compone de criterios medibles en lo que concierne a los siguientes valores universales: dignidad humana, responsabilidad social, sostenibilidad ecológica, determinación democrática, y solidaridad con todos los "grupos involucrados" en la actividad de la empresa. El balance del bien común se convierte en el balance principal de todas las empresas. Cuanto más social, ecológica, democrática y solidaria sea la actividad, mejores serán los resultados del balance del bien común alcanzados. (Aracil, 2012)

Debido a ello, la teoría resulta ser útil para la presente investigación por cuanto, la Universidad Nacional de Cajamarca, en tanto institución educativa de nivel superior, requiere estar articulada con la sociedad. En dicho sentido, debe considerarse que dentro del grupo social se presentan diversos problemas, por ejemplo: desigualdad, pobreza, problemas de equidad, corrupción, temas referidos al desarrollo, etc.; además de que, los mismos, se expresan en distintas maneras y se encuentran presentes en los diferentes espacios geográficos. Por ello, se hace imperioso que la universidad pueda responder de manera apropiada ante la problemática precitada; esto, de cara a brindar alternativas de solución y/o de respuesta. En dicho sentido, el despliegue de su actividad de gestión ética o de responsabilidad social juega un papel importante y con razón de ser.

2.4. Marco conceptual

2.4.1. Responsabilidad Social Universitaria

A. Concepto

Considerando lo señalado en la normativa jurídica que constituye el marco legal de la presente investigación, esto es, el

artículo 124 de la Ley Universitaria vigente; y, la opinión de la doctrina respecto de esta materia se precisa lo siguiente:

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.

De lo anotado, es de afirmarse que, el legislador peruano ha particularizado la connotación de la Responsabilidad Social Universitaria; significando, con ello, que ha prefijado el marco de su sentido, de su carácter y de su relevancia como tal.

A su vez, teniendo en cuenta la opinión doctrinaria, la Responsabilidad Social Universitaria es:

(...) desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables. (Vallaeys, 2008, p. 4)

Considerándola, además, como:

Capacidad institucional para generar y aplicar principios y valores universales, por medio de cuatro procesos claves: Gestión, Docencia, Investigación, Extensión, los cuales están orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad (interna y externa), minimizar los impactos perniciosos y optimizar los beneficios predichos de la universidad. (Baca, 2015, p. 206)

Así, entendemos que el sentido de la Responsabilidad Social Universitaria ostenta punto de partida en la existencia de la universidad, básicamente; así como, en el rol funcional que, como tal, realiza, en tanto institución dedicada al quehacer formativo de profesionales cuya actividad se ve exteriorizada al interior de la sociedad.

B. Características

De la lectura de la normativa jurídica que sustenta la investigación; hemos caracterizado a la Responsabilidad Social Universitaria; de esta forma, la Responsabilidad Social Universitaria presenta las siguientes características:

 a) Es un mecanismo de gestión a cargo de la universidad: Esto es así por cuanto, dicha entidad, ostenta fines y funciones orientados a la consolidación de la formación profesional;

- estableciéndose, así, concreta relación entre organización y grupo social.
- b) Es un elemento que permite contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad: Este aspecto es esencial por cuanto la Responsabilidad Social Universitaria se configura como herramienta para el beneficio, fundamentalmente, del grupo social; el cual, se convierte en principal impulsor para el diseño y el establecimiento de una política, por denominar de alguna forma, con contenido responsable.
- c) Supone compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria: Esta característica se establece al considerar el sentido de la Responsabilidad Social Universitaria, regulada en la normativa legal. De modo que, al ser la universidad la comunidad de docentes, estudiantes y graduados se exige que dichos sujetos participen o se involucren en ella de modo que, la misma, se consolide como una actividad efectiva. Asimismo, esta característica se complementa cuando la Responsabilidad Social Universitaria supone el establecimiento de actividades de voluntariado universitario, en las cuales participan los miembros de la comunidad universitaria, en particular.
- d) Se encuentra a cargo de un órgano universitario, establecido por la universidad y con competencias para actuar: Esta característica implica que, al interior de la universidad, existe un órgano que se encarga de la gestión de la Responsabilidad Universitaria; lo cual, es relevante pues, al establecer

legítimamente competencias y atribuciones, a un órgano, se garantiza el marco de actuación de los mismos, por un lado; así como, de otro lado, es expresión o muestra de la capacidad de organización y de gestión, al interior de la universidad, como ente institucional particularmente singularizado.

Integrado a ello, debe anotarse que la RSU constituye un elemento del régimen universitario peruano; de modo que, su establecimiento como tal, al interior de la universidad, es imperioso para el logro de los fines y del ejercicio de las funciones de la misma, de cara a su consolidación como organización de vanguardia.

C. Dimensiones e indicadores

A continuación, se señalan dimensiones con sus respectivos indicadores:

Dimensión 1: Formación Profesional Responsable

En opinión de (Climent, 1997), la Formación Profesional es entendida como:

(...) el conjunto de actividades cuyo objetivo es proporcionar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para el ejercicio de una profesión y la consiguiente incorporación al mundo del trabajo. Lo que la diferencia de otras actividades formativas o educativas es, precisamente, su relación directa con el ámbito de la producción, con el mundo laboral. (p. 20).

Dicho ello, para efectos del presente estudio, debe considerarse que la Formación Profesional Responsable es aquella actividad que corresponde a la universidad, como parte de su tarea de gestión y de cumplimiento de sus fines, que tiene como objetivo contribuir al beneficio del grupo social y de la persona, a través de la formación de profesionales preparados en conocimientos, habilidades y actitudes, capaces de dar soluciones, con su actuar profesional y personal, no solo a las demandas sociales exigidas; sino, también, a que se contribuya al desarrollo sostenible.

Esta dimensión presenta los siguientes indicadores:

Indicador 1: Cursos de ética y/o deontología en malla curricular Referido al conjunto de cursos o asignaturas sobre ética y/o deontología, que forman parte del acervo materia de enseñanza al estudiante y futuro profesional.

Indicador 2: Asignación de actividades de Responsabilidad Social evaluadas en cada curso

Hace referencia al hecho de otorgar, al estudiante, tareas, asignaciones y/o actividades relacionadas a la Responsabilidad Social, en cada curso matriculado.

Indicador 3: Aplicación, en la enseñanza, del método de Aprendizaje basado en Proyectos de Responsabilidad Social

Concerniente a que, como parte de la actividad de enseñanzaaprendizaje, se observa el método de Aprendizaje basado en

Proyectos de Responsabilidad Social. Dicho método debe entenderse
como aquél en el cual los estudiantes elaboran proyectos que
contengan soluciones o propuestas ante problemáticas identificadas
en relación a la Responsabilidad Social.

Indicador 4: Capacitación en materia de Responsabilidad Social

Se refiere a la formación cognitiva o a la transmisión de

conocimientos, al estudiante, en materia de Responsabilidad Social.

Indicador 5: Conocimiento de la normativa reglamentaria y

estatutaria de la UNC en relación a la Responsabilidad Social

Se refiere a la información con la que cuenta el estudiante en relación

a las disposiciones normativas, en materia de Responsabilidad

Social, establecidas en el Estatuto y en el Reglamento de la

Universidad Nacional de Cajamarca.

Dimensión 2: Investigación Responsable

Tarea indagatoria que tiene como principales objetivos, "la generación de conocimiento, a través de la producción de nuevas ideas; y la solución de problemas prácticos" (Manterola y Otzen, 2013, p. 1498), realizada por docentes y estudiantes; y, cuyo propósito es establecer y concretizar acciones de Responsabilidad Social Universitaria, para beneficio de la comunidad.

Esta dimensión presenta los siguientes indicadores:

Indicador 1: Diseño o Formulación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social

Elaboración de acciones o de estrategias, por parte de docentes y estudiantes, con contenido de Responsabilidad Social Universitaria, que tienen como propósito beneficiar a la comunidad.

Indicador 2: Ejecución de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social

Realización de acciones o de estrategias, por parte de docentes y estudiantes, con contenido de Responsabilidad Social Universitaria, que tienen como propósito beneficiar a la comunidad.

Indicador 3: Existencia de convenios interinstitucionales para la realización de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social

Se refiere a la existencia de acuerdos celebrados entre la Universidad Nacional de Cajamarca y las entidades públicas, tales como: el Gobierno Regional de Cajamarca y la Municipalidad Provincial de Cajamarca, en cuanto a colaboración recíproca para la realización de actividades de Responsabilidad Social.

Indicador 4: Investigaciones interdisciplinarias con contenido de Responsabilidad Social

Se refiere a la existencia de productos investigativos o trabajos de investigación, en materia de Responsabilidad Social, realizados por distintos investigadores especializados en sendas materias.

Dimensión 3: Difusión Científica Responsable

Referido al acto realizado por la Universidad Nacional de Cajamarca, consistente en dar a conocer, a la comunidad, a través depublicación y/o por cualquier medio, respecto a las investigaciones o los productos investigativos, con contenido de Responsabilidad Social, elaborados y/o realizados por dicha universidad.

Esta dimensión presenta el siguiente indicador:

Indicador 1: Publicación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social Universitaria

Referido al acto, realizado por la Universidad Nacional de Cajamarca, consistente en dar a conocer, a la comunidad, acerca de los Proyectos o actividades que, en materia de Responsabilidad Social Universitaria, ha realizado o ejecutado en beneficio de la comunidad y de la universidad.

Dimensión 4: Compromiso voluntario Responsable

Referido a la participación de parte de docentes, estudiantes, administrativos y graduados de la Universidad Nacional de Cajamarca, por iniciativa propia, desinteresada y en beneficio de la comunidad, en actividades de Responsabilidad Social Universitaria. Esta dimensión presenta los siguientes indicadores:

Indicador 1: Compromiso voluntario de Docentes en actividades de Responsabilidad Social

Referido a la participación de parte de docentes nombrados y contratados, de la Universidad Nacional de Cajamarca, por iniciativa propia, desinteresada y en beneficio de la comunidad, en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.

Indicador 2: Compromiso voluntario de administrativos en actividades de Responsabilidad Social

Referido a la participación de parte de administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca, por iniciativa propia,

desinteresada y en beneficio de la comunidad, en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.

Indicador 3: Compromiso voluntario de estudiantes en actividades de Responsabilidad Social

Referido a la participación de parte de estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca, por iniciativa propia, desinteresada y en beneficio de la comunidad, en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.

Indicador 4: Compromiso voluntario de graduados en actividades de Responsabilidad Social

Referido a la participación de parte de graduados de la Universidad Nacional de Cajamarca, por iniciativa propia, desinteresada y en beneficio de la comunidad, en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.

2.5. Definición de términos básicos

Compromiso voluntario Responsable: Es la participación de parte de docentes, estudiantes, administrativos y graduados de la Universidad Nacional de Cajamarca, por iniciativa propia, desinteresada y en beneficio de la comunidad, en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.

Comunidad: Ciudadanos de la Región Cajamarca y del país, que se ven beneficiados con la actividad de Responsabilidad Universitaria realizada por la Universidad Nacional de Cajamarca.

Difusión Científica Responsable: Acto realizado por la Universidad Nacional de Cajamarca, consistente en dar a conocer, a la comunidad, a través de publicación y/o por cualquier medio, respecto a las investigaciones o los

productos investigativos, con contenido de Responsabilidad Social, elaborados y/o realizados por dicha universidad.

Formación Profesional Responsable: Actividad que corresponde a la universidad, como parte de su tarea de gestión y de cumplimiento de sus fines, que tiene como objetivo contribuir al beneficio del grupo social y de la persona, a través de la formación de profesionales preparados en conocimientos, habilidades y actitudes, capaces de dar soluciones, con su actuar profesional y personal, no solo a las demandas sociales exigidas; sino, también, a que se contribuya al desarrollo sostenible.

Responsabilidad Social Universitaria: "Es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones" (Universidad Nacional de Cajamarca, 2014, p. 81)

Investigación Responsable: Tarea indagatoria que tiene como propósito generar conocimiento y establecer soluciones a problemas prácticos, realizada por docentes y estudiantes; y, cuyo propósito es establecer y concretizar acciones de Responsabilidad Social Universitaria, para beneficio de la comunidad.

Universidad Nacional de Cajamarca: La Universidad Nacional de Cajamarca es una comunidad académica, humanística, científica y tecnológica inspirada en principios y valores éticos, creadora y difusora del conocimiento de la realidad multicultural y del saber; promotora del cambio e innovación, formadora integral de la persona como ciudadano responsable, productora de bienes y servicios de calidad y comprometida con el desarrollo económico y social de su región y del país. (Universidad Nacional de Cajamarca, 2014, p. 10)

CAPÍTULO III

PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS Y VARIABLE

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

El nivel de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional de Cajamarca para el periodo 2021 es medio-alto.

3.1.2. Hipótesis específicas

- El nivel de la Formación Profesional Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021 es medio-alto.
- El nivel de la Investigación Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021 es medio-alto.
- El nivel de la Difusión Científica Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021 es medio-alto.
- El nivel del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021 es medio-alto.

3.2. Variable

Responsabilidad Social Universitaria

3.3. Operacionalización de los componentes de la hipótesis

Tabla 1 *Operacionalización de las variables*

Título: Nivel de la R	desponsabilidad Social Universitaria, desde	la perspectiva del estud	<u>iante, en la Universidad Na</u> Defini	cional de Cajamarca, 2021, Propuesta de me ción operacional de las variables	ejora
Hipótesis	Definición conceptual	Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos de recolección de datos
Hipótesis general	El término Responsabilidad Social Universitaria, presenta las siguientes			Cursos de ética y/o deontología en malla curricular	La investigación utilizó como
El nivel de Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del	connotaciones: "La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es la gestión ética y eficaz del	Responsabilidad Social Universitaria	Formación	Asignación de actividades de Responsabilidad Social evaluadas en cada curso	instrumento el cuestionario, escala de Likert. La técnica utilizada fue la
estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca para el periodo 2021 es medio-alto.	impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones" (Universidad Nacional de		Profesional Responsable	Aplicación, en la enseñanza, del método de Aprendizaje basado en Proyectos de Responsabilidad Social	encuesta; que se aplicó a los estudiantes de la UNC.
Hipótesis específicas	Cajamarca, 2014, p. 81)			Capacitación en materia de Responsabilidad Social	
El nivel de la Formación Profesional Responsable, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de	La Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un			Conocimiento de la normativa reglamentaria y estatutaria de la UNC en	
Cajamarca, 2021 es medio-alto. El nivel de la Investigación Responsable, desde	proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social			relación a la Responsabilidad Social Diseño o Formulación de Proyectos o	
la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021 es medio-alto. • El nivel de la Difusión Científica Responsable,	equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de		Investigación Responsable	actividades de Responsabilidad Social Ejecución de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social	
desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021 es medio-alto.	profesionales ciudadanos igualmente responsables. (Vallaeys, 2008, p. 4)			Existencia de convenios interinstitucionales para la realización de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social	
El nivel del Compromiso Voluntario Responsable, desde la perspectiva del				Investigaciones interdisciplinarias con	
estudiante, en la Universidad Nacional de				contenido de Responsabilidad Social	
Cajamarca, 2021 es medio-alto.			Difusión Científica	Publicación de Proyectos o actividades	
Una propuesta para mejorar el nivel de Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad			Responsable	de Responsabilidad Social Universitaria Compromiso voluntario de Docentes en actividades de Responsabilidad Social	
Nacional de Cajamarca, 2021 es el establecimiento de los Centros de Asesoría Especializada.			Compromiso Voluntario Responsable	Compromiso voluntario de administrativos en actividades de Responsabilidad Social	
				Compromiso voluntario de estudiantes en actividades de Responsabilidad Social	
				Compromiso voluntario de graduados en actividades de Responsabilidad Social	

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1. Ubicación Geográfica

La investigación se desarrolló en la Universidad Nacional de Cajamarca, con domicilio en Av. Atahualpa N.º 1050 y ubicada en distrito, provincia y departamento de Cajamarca.

Figura 1Mapa de la Universidad Nacional de Cajamarca



 $Fuente: \ https://pe.mejoresrutas.com/m/mapa-topografico-de-universidad-nacional-de-cajamarca$

Agregado a lo anotado, el departamento de Cajamarca se encuentra situado entre los paralelos 4° 30' y 7° 45' Latitud Sur y los meridianos 77° 30' de longitud Oeste de Greenwich Altitud 2 720 m.s.n.m.; su capital es la ciudad de Cajamarca, ubicada a 7° 09' 26" Latitud Sur y 78° 31' 31" Longitud Oeste de Greenwich; y, presenta un clima seco, templado y soleado durante el día y por las noches, el clima esfrío. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2001). Asimismo, la creación del Departamento de Cajamarca fue promulgada por el Presidente de la República,

Mariscal Ramón Castilla y Marquezado, mediante Decreto de fecha 11 de febrero de 1855 (Gobierno Regional de Cajamarca, 2013)

4.2. Diseño de la investigación

De acuerdo a Nivel de investigación: Considerando que la Responsabilidad Social Universitaria constituyó la variable en la presente investigación, entonces el nivel que correspondió, a la misma, fue descriptiva.

Así, anótese previamente que, este tipo de investigación es aquella que "permite mostrar, narrar, reseñar o identificar hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o diseñar productos, modelos, prototipos, guías, etcétera, pero no se dan explicaciones o razones de las situaciones, los hechos, los fenómenos, etcétera" (Bernal, 2010). En dicho sentido, reiteramos que, la investigación fue descriptiva; toda vez que, empleando las técnicas de la encuesta y de la revisión documental, fundamentalmente, se ha logrado determinar el nivel de Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca. Asimismo, partiendo de la identificación de hechos o situaciones relativos a la Responsabilidad Social Universitaria, se diseñó una propuesta para mejorar el nivel de Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca.

De acuerdo a su diseño: la investigación fue *No experimental*, porque no se hizo aplicación del método experimental; esto, considerando la naturaleza de la investigación que, fundamentalmente, fue teórica. (Hernández, R. y Mendoza, B., 2018). Asimismo, al no realizar manipulación de la variable Responsabilidad Social Universitaria, la investigación se tornó en no experimental.

A su vez, la investigación fue *Transversal*, porque se recogió los datos, para su análisis y su estudio, en un momento único.

La investigación ostentó enfoque *cuantitativo*; por cuanto, el instrumento empleado en la investigación, así como, sus resultados, exteriorizaron el carácter de este enfoque, dotando de estructuración a la misma.

4.3. Métodos de la investigación

Deductivo-inductivo: Teniendo en cuenta que, "el método inductivo se desarrolla con base en hechos o prácticas particulares, para llegar a organizar fundamentos teóricos. En contraste, el método deductivo basa sus cimientos en determinados fundamentos teóricos, hasta llegar a configurar hechos o prácticas particulares" (Prieto Castellanos, 2017, p. 11); y, "mediante la inducción se establecen generalizaciones a partir de lo común en varios casos, luego a partir de esa generalización se deducen varias conclusiones lógicas, que mediante la inducción se traducen en generalizaciones enriquecidas, por lo que forman una unidad dialéctica" (Rodríguez, A y Pérez, A, 2017, p. 12); es de entender no solo el sentido de ambos métodos sino que, es de verse que, tanto el método deductivo como el inductivo son complementarios en la tarea indagatoria, la cual conlleva a la construcción del conocimiento.

Dicho ello, tales métodos han orientado a la presente investigación porque se estudió a la Responsabilidad Social Universitaria por medio de sus dimensiones e indicadores, lo cual permitió obtener resultados desde lo más amplio hasta lo particular, a su vez los resultados particulares, por medio de un proceso de agregación, ayudó a arribar a afirmaciones generales de la Responsabilidad Social Universitaria.

Analítico-Sintético: Bajo la consideración de que, analizar y sintetizar son dos actividades inherentes a la actividad investigativa, las cuales importan, respectivamente, la desintegración y la integración del todo en partes, se precisa lo siguiente:

El análisis, como proceso desintegrador de las partes del todo, sólo alcanza su máximo desarrollo, con la unión de las partes, nuevamente, en el todo. Es decir, la potencialidad de estos métodos se expresa en su condición de procesos complementarios y mutuamente necesarios. (Hurtado, I y Toro, J, 2005, p. 88).

De esta forma, los métodos analítico y sintético se presentan como elementos vinculados entre sí; he allí la importancia de citarlos integrativamente.

En el presente estudio se empleó el binomio analítico-sintético, es decir ambos métodos; por cuanto, la descomposición de la variable, esto es, de la Responsabilidad Social Universitaria, hace posible que sea analizada de manera precisa, cuando se descompone y, de esta forma es la oportunidad para poder efectuar la síntesis de los resultados.

4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación

4.4.1. Población

Estudiantes matriculados durante el año académico 2021-1, pertenecientes a las sendas escuelas académico profesionales y de diferentes ciclos académicos, de la sede central de la Universidad Nacional de Cajamarca, en número de 8 680, quienes, desde su óptica, otorgaron información relativa a la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional de Cajamarca.

4.4.2. Muestra

Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca, en número de 368, cantidad obtenida mediante muestra probabilística. La fórmula y el procedimiento empleado para el cálculo, presenta el siguiente detalle:

$$n = \frac{Z^{2}(P)(Q)(N)}{E^{2}(N-1) + Z^{2}(P)(Q)}$$

$$n = \frac{(1.96)^{2}(0.5)(0.5)(9031)}{(0.05)^{2}(9031-1)+(1.96)^{2}(0.5)(0.5)} = 367.91 \qquad n = 368$$

- Tamaño de la muestra (N) = 8 680
- Nivel de confianza (Z) al 95% = 1.96
- Probabilidad de ocurrencia del suceso estudiado (p) = 50%
- Probabilidad de no ocurrencia del suceso estudiado (q) = 50%
- Error muestral permitido (E) = 5%
- Tamaño de la muestra (n)

A continuación se presenta la distribución de la muestra de manera estratificada:

Tabla 2 *Muestra estratificada, según Escuela Académico Profesional*

Escuela Académico Profesional	Número estudiantes	Proporción	Muestra estratificada
BIOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA	143	0.016	6
TURISMO Y HOTELERÍA	241	0.028	10
INGENIERÍA HIDRÁULICA	253	0.029	11
SOCIOLOGÍA	255	0.029	11
ENFERMERÍA	269	0.031	11
INGENIERÍA FORESTAL	275	0.032	12
INGENIERÍA AMBIENTAL	294	0.034	12
INGENIERÍA ZOOTECNISTA	303	0.035	13
INGENIERÍA DE MINAS	324	0.037	14
OBSTETRICIA INGENIERÍA EN INDUSTRIAS	325	0.037	14
ALIMENTARIAS	327	0.038	14
INGENIERÍA GEOLÓGICA	333	0.038	14
MEDICINA HUMANA	367	0.042	16
INGENIERÍA DE SISTEMAS	374	0.043	16
MEDICINA VETERINARIA	386	0.044	16
AGRONOMÍA	444	0.051	19
ECONOMÍA	457	0.053	19
ADMINISTRACIÓN	464	0.053	20
CONTABILIDAD	512	0.059	22
DERECHO	535	0.062	23
INGENIERÍA CIVIL	628	0.072	27
EDUCACIÓN	1171	0.135	50
TOTAL	8680	1.000	368

Fuente: Universidad Nacional de Cajamarca (2021)

4.4.3. Unidad de análisis

La investigación tuvo como unidad de análisis a la Universidad Nacional de Cajamarca.

4.4.4. Unidad de observación

La unidad de observación estuvo compuesta por los estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca, ello en función de la variable del presente estudio, la cual es la Responsabilidad Social Universitaria.

4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información

Técnica

La presente investigación tuvo como técnica de recopilación de información a la Encuesta, la cual se dirigió a los estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca y fue aplicada directamente por la investigadora, mediante los correos institucionales seleccionados en forma aleatoria.

Instrumento

La presente investigación empleó, como instrumento de recopilación de información, al cuestionario. El contenido del cuestionario es de 30 preguntas, formuladas en torno a la Responsabilidad Social; dicho instrumento obra como anexo del presente estudio. Asimismo, en cuanto a su validez se anota que, tal instrumento ha sido validado por juicio de expertos; tal como consta en el anexo de la presente investigación; y, referente a las estadísticas de fiabilidad, se precisa que, se tiene un nivel de confiabilidad de 0. 974 de coeficiente de Alfa de Cronbach, lo cual demuestra la fiabilidad del instrumento, dada la proximidad del mismo al valor de 1, que es el máximo.

4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Para el procesamiento y análisis de la información recopilada, se utilizó herramientas propias de la estadística descriptiva; para lo cual, se evaluó el uso de

software estadístico, entre ellos, fundamentalmente, el Excel 2019 de paquete de office; y, entre otros, como el SPSS 25.0. Esto, por cuanto, se contó con una variable que es la Responsabilidad Social Universitaria.

4.7. Equipos, materiales, insumos

Equipos

- Escáner
- Impresora
- Laptop
- USB

Materiales

- Borrador
- Corrector
- Fólder
- Lapiceros
- Lápiz
- Papel bond A4
- Resaltador
- Tajador

Insumos

Tóner para impresora

4.8. Matriz de consistencia metodológica Tabla 3

Matriz de consistencia

Formulación del problema	Título: Nivel de la Responsabilida Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumento de	Metodología	Población v
1 official con del problema	Objection	Impotesis	variables	Dimensiones	indicadores	recolección de datos	Wictodologia	muestra
Pregunta Principal ¿Cuál es el nivel de	Objetivo General Determinar el nivel de	Hipótesis General El nivel de Responsabilidad			Cursos de ética y/o deontología en malla curricular	_La investigación	La	Población:
Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de	Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021.	Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de	Variable Responsabilidad	Formación Profesional	Asignación de actividades de Responsabilidad Social evaluadas en cada curso	utilizó como instrumento el cuestionario, escala	investigación fue de tipo aplicada, de	680 estudiantes Muestra: 36 estudiantes. I una muest
Cajamarca, 2021?	Objetivos Específicos	Cajamarca para el periodo 2021 es medio-alto.	Social Universitaria	Responsable	Aplicación, en la enseñanza, del método de Aprendizaje basado en Proyectos de Responsabilidad Social	 de Likert. La técnica utilizada fue la encuesta; que 	nivel descriptivo y de diseño no	probabilística.
Preguntas auxiliares ¿Cuál es el nivel de la Formación Profesional Responsable de la RSU, desde	 Determinar el nivel de la Formación Profesional Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de 	Hipótesis Especificas El nivel de la Formación Profesional Responsable de la RSU, desde la perspectiva del			Capacitación en materia de Responsabilidad Social Conocimiento de la normativa reglamentaria	 se aplicó a los estudiantes de la UNC. 	experimental y transversal.	
la perspectiva del estudiante,	Cajamarca, 2021.	estudiante, en la Universidad			y estatutaria de la UNC en relación a la			
en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021?	 Determinar el nivel de la Investigación Responsable de la RSU, desde la 	Nacional de Cajamarca, 2021 es medio-alto.			Responsabilidad Social Diseño o Formulación de Proyectos o	_		
¿Cuál es el nivel de la Investigación Responsable de	perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca,	 El nivel de la Investigación Responsable de la RSU, desde la 			actividades de Responsabilidad Social Ejecución de Proyectos o de actividades de	-		
la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la	2021. Determinar el nivel de la Difusión	perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de		Investigación Responsable	Responsabilidad Social Existencia de convenios interinstitucionales	_		
Universidad Nacional de Cajamarca, 2021? ¿Cuál es el nivel de la Difusión	Científica Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de	Cajamarca, 2021 es medio-alto. El nivel de la Difusión Científica Responsable de la RSU, desde la			para la realización de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social Investigaciones interdisciplinarias con	_		
Científica Responsable de la	Cajamarca, 2021.	perspectiva del estudiante, en la			contenido de Responsabilidad Social	_		
RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad	 Determinar el nivel del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU, 	Universidad Nacional de Cajamarca, 2021 es medio-alto.		Difusión Científica	Publicación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social			
Nacional de Cajamarca, 2021? ¿Cuál es el nivel del	desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de	El nivel del Compromiso Voluntario Responsable de la		Responsable	Compromiso voluntario de Docentes en	_		
Compromiso Voluntario	Cajamarca, 2021.	RSU, desde la perspectiva del			actividades de Responsabilidad Social	_		
la perspectiva del estudiante,	Establecer una propuesta para mejorar el nivel de Responsabilidad Social	estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021 es		Compromiso Voluntario	Compromiso voluntario de administrativos en actividades de Responsabilidad Social	_		
en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021? ¿Cómo mejorar el nivel de	Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021.	medio-alto.		Responsable	Compromiso voluntario de estudiantes en actividades de Responsabilidad Social Compromiso voluntario de graduados en	_		
Responsabilidad Social Universitaria de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de	ce Cajaniarca, 2021.				compromiso voluntario de graduados en actividades de Responsabilidad Social			

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Presentación de resultados

5.1.1. En función a los objetivos de la investigación

5.1.1.1. Nivel de responsabilidad social universitaria

En atención a lo señalado en el Objetivo General de la presente investigación, esto es, Determinar el nivel de Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021; se procedió al procesamiento de los datos recogidos producto de la aplicación del instrumento de recopilación de información, del modo siguiente:

En la Tabla 4, se muestra el nivel de Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 45.38%, de los mismos, considera que la Responsabilidad Social Universitaria es de nivel Alto, seguido del 30.71% que considera que es de nivel Muy Alto, el 21.20% considera que es de nivel Medio, el 1.36% considera que es de nivel Bajo y el 1.36% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 4Nivel de Responsabilidad Social Universitaria

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada
Muy bajo	5	5	1.36%	1.36%
Bajo	5	10	1.36%	2.72%
Medio	78	88	21.20%	23.91%
Alto	167	255	45.38%	69.29%
Muy alto	113	368	30.71%	100.00%
	368		100%	

5.1.1.2. Nivel de la formación profesional responsable

En consideración a lo señalado en el Objetivo Específico 1 de la presente investigación, esto es, Determinar el nivel de la Formación Profesional Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021; se procedió al procesamiento de los datos recogidos producto de la aplicación del instrumento de recopilación de información, del modo siguiente:

En la Tabla 5, se muestra el nivel de la Formación Profesional Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 45.38%, de los mismos, considera que la Formación Profesional Responsable de la RSU es de nivel Muy Alto, seguido del 39.95% que considera que el nivel es Alto, el 7.34% considera que es de nivel Bajo, el 5.98% considera que es de nivel Medio y el 1.36% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 5 *Nivel de la Formación Profesional Responsable*

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada
Muy bajo	5	5	1.36%	1.36%
Bajo	27	32	7.34%	8.70%
Medio	22	54	5.98%	14.67%
Alto	147	201	39.95%	54.62%
Muy alto	167	368	45.38%	100.00%
	368		100%	

5.1.1.3. Nivel de la investigación responsable

En mérito a lo señalado en el Objetivo Específico 2 de la presente investigación, esto es, Determinar el nivel de la Investigación Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021; se procedió al procesamiento de los datos recogidos producto de la aplicación del instrumento de recopilación de información, del modo siguiente:

En la Tabla 6, se muestra el nivel de la Investigación Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 51.63%, de los mismos, considera que la Investigación Responsable de la RSU es de nivel Alto, seguido del 24.46% que considera que es de nivel Muy Alto, el 20.11% considera que es de nivel Medio, el 2.45% considera que es de nivel Bajo y el 1.36% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 6 *Nivel de la Investigación Responsable*

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada		
Muy bajo	5	5	1.36%	1.36%		
Bajo	9	14	2.45%	3.80%		
Medio	74	88	20.11%	23.91%		
Alto	190	278	51.63%	75.54%		
Muy alto	90	368	24.46%	100.00%		
	368		100%			

5.1.1.4. Nivel de la difusión científica responsable

En virtud a lo precisado en el Objetivo Específico 3 de la presente investigación, esto es, Determinar el nivel de la Difusión Científica Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021; se procedió al procesamiento de los datos recogidos producto de la aplicación del instrumento de recopilación de información, del modo siguiente:

En la Tabla 7, se muestra el nivel de la Difusión Científica Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 48.10%, de los mismos, considera que la Difusión Científica Responsable de la RSU es de nivel Alto, seguido del 27.17% que considera que es de nivel Muy Alto, el 18.21% considera que

es de nivel Medio, el 5.16% considera que es de nivel Bajo y el 1.36% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 7 *Nivel de la Difusión Científica Responsable*

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada		
Muy bajo	5	5	1.36%	1.36%		
Bajo	19	24	5.16%	6.52%		
Medio	67	91	18.21%	24.73%		
Alto	177	268	48.10%	72.83%		
Muy alto	100	368	27.17%	100.00%		
	368		100%			

5.1.1.5. Nivel del compromiso voluntario responsable

Teniendo en cuenta lo señalado en el Objetivo Específico 4 de la presente investigación, esto es, Determinar el nivel del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021; se procedió al procesamiento de los datos recogidos producto de la aplicación del instrumento de recopilación de información, del modo siguiente:

En la Tabla 8, se muestra el nivel del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 41.85%, de los mismos, considera que el Compromiso Voluntario Responsable de la RSU es de nivel Alto, seguido del 28.53% que considera que es de nivel Muy Alto, el 22.83% considera que es de nivel Medio, el 5.43% considera que es de nivel Bajo y el 1.36% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 8Nivel del Compromiso Voluntario Responsable

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada		
Muy bajo	5	5	1.36%	1.36%		
Bajo	20	25	5.43%	6.79%		
Medio	84	109	22.83%	29.62%		
Alto	154	263	41.85%	71.47%		
Muy alto	105	368	28.53%	100.00%		
	368		100%			

5.1.2. Otros resultados

5.1.2.1. Considerando la variable y el sexo

En la Tabla 9, se muestra el nivel de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva del estudiante y el sexo de los encuestados. Así, del total de encuestados, el 66.03% declaró ser de sexo femenino y el 33.97% indicó ser de sexo masculino. Asimismo, del número total de encuestados, 167 de ellos consideran que la Responsabilidad Social Universitaria es de nivel Alto, de los cuales, el 59.88% son de sexo femenino y el 40.12% son de sexo masculino; y, del número total de encuestados, 5 de ellos consideran que la Responsabilidad Social Universitaria es de nivel Muy Bajo, de los cuales, el 80.00% son de sexo femenino. Asimismo, del número total de encuestados, 5 de ellos consideran que la responsabilidad social universitaria es de nivel Bajo, de los cuales, el 80.00% son de sexo femenino y el 20.00% son de sexo masculino.

Tabla 9 *Nivel de responsabilidad social universitaria y sexo*

Corro	Muy Bajo		y Bajo Bajo			Medio		Alto		Muy Alto		Total	
Sexo	f	%	f	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
Femenino	1	20.00%	4	80.00%	52	66.67%	100	59.88%	86	76.11%	243	66.03%	
Masculino	4	80.00%	1	20.00%	26	33.33%	67	40.12%	27	23.89%	125	33.97%	
	5	100.00%	5	100.00%	78	100.00%	167	100.00%	113	100.00%	368	100.00%	

5.1.2.2. Considerando las dimensiones de la variable y el sexo

En la Tabla 10, se muestra el nivel de la Formación Profesional Responsable de la RSU desde la perspectiva del estudiante y el sexo de los encuestados. Así, del número total de encuestados, 167 de ellos consideran que la Formación Profesional Responsable de la RSU es de nivel Muy Alto, de los cuales, el 75.45% son de sexo femenino y el 24.55% son de sexo masculino; y, del número total de encuestados, 5 de ellos consideran que la Formación Profesional Responsable de la RSU es de nivel Muy Bajo, de los cuales, el 80.00% son de sexo masculino y el 20.00% son de sexo femenino.

Tabla 10Nivel de formación profesional responsable y sexo

C	Muy B		y Bajo Bajo		Medio Alto		Muy Alto		Total			
Sexo -	f	%	f	%	F	%	f	%	f	%	F	%
Femenino	1	20.00%	17	62.96%	15	68.18%	84	57.14%	126	75.45%	243	66.03%
Masculino	4	80.00%	10	37.04%	7	31.82%	63	42.86%	41	24.55%	125	33.97%
	5	100.00%	27	100.00%	22	100.00%	147	100.00%	167	100.00%	368	100.00%

En la Tabla 11, se muestra el nivel de la Investigación Responsable de la RSU desde la perspectiva del estudiante y el sexo de los encuestados. Así, del número total de encuestados, 190 de ellos consideran que la Investigación Responsable de la RSU es de nivel Alto, de los cuales, el 62.11% son de sexo femenino y el 37.89% son de sexo masculino; y, del número total de encuestados, 5 de ellos consideran que la Investigación Responsable de la RSU es de nivel Muy Bajo, de los cuales, el 80.00% son de sexo masculino y el 20.00% son de sexo femenino.

Tabla 11 *Nivel de investigación responsable y sexo*

Sexo	Muy Bajo		Bajo			Medio		Alto		Muy Alto		Total	
Sexo	f	%	f	%	F	%	f	%	f	%	F	%	
Femenino	1	20.00%	7	77.78%	48	64.86%	118	62.11%	69	76.67%	243	66.03%	
Masculino	4	80.00%	2	22.22%	26	35.14%	72	37.89%	21	23.33%	125	33.97%	
	5	100.00%	9	100.00%	74	100.00%	190	100.00%	90	100.00%	368	100.00%	

En la Tabla 12, se muestra el nivel de la Difusión Científica responsable de la RSU desde la perspectiva del estudiante y el sexo de los encuestados. Así, del número total de encuestados, 177 de ellos consideran que la Difusión Científica Responsable de la RSU es de nivel Alto, de los cuales, el 62.15% son de sexo femenino y el 37.85% son de sexo masculino; y, del número total de encuestados, 5 de ellos consideran que la Difusión Científica Responsable de la RSU es de nivel Muy Bajo, de los cuales, el 80.00% son de sexo masculino y el 20.00% son de sexo femenino.

Tabla 12 *Nivel de difusión científica responsable y sexo*

Come	Muy Bajo			Bajo		Medio		Alto	M	uy Alto	Total	
Sexo	f	%	f	%	F	%	F	%	f	%	F	%
Femenino	1	20.00%	14	73.68%	43	64.18%	110	62.15%	75	75.00%	243	66.03%
Masculino	4	80.00%	5	26.32%	24	35.82%	67	37.85%	25	25.00%	125	33.97%
	5	100.00%	19	100.00%	67	100.00%	177	100.00%	100	100.00%	368	100.00%

En la Tabla 13, se muestra el nivel del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU desde la perspectiva del estudiante y el sexo de los encuestados. Así, del número total de encuestados, 154 de ellos consideran que el Compromiso Voluntario Responsable de la RSU es de nivel Alto, de los cuales, el 59.09% son de sexo femenino y el 40.91% son de sexo masculino; y, del número total de encuestados, 5 de ellos consideran que el Compromiso Voluntario Responsable de la RSU es de nivel Muy Bajo, de los cuales, el 80.00% son de sexo masculino y el 20.00% son de sexo femenino.

Tabla 13 *Nivel de compromiso voluntario responsable y sexo*

Corre	Muy Bajo			Bajo		Medio		Alto	M	uy Alto		Total
Sexo	f	%	f	%	F	%	f	%	f	%	F	%
Femenino	1	20.00%	15	75.00%	55	65.48%	91	59.09%	81	77.14%	243	66.03%
Masculino	4	80.00%	5	25.00%	29	34.52%	63	40.91%	24	22.86%	125	33.97%
	5	100.00%	20	100.00%	84	100.00%	154	100.00%	105	100.00%	368	100.00%

5.1.2.3. Considerando la variable y la Escuela Académico Profesional

En la Tabla 14, se muestra el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria desde la perspectiva del estudiante y la Escuela Académico Profesional de los encuestados. Así, del número total de encuestados, 167 de ellos consideran que la Responsabilidad Social Universitaria es de nivel Alto, de los cuales, se determina que las Escuelas de Contabilidad, Ingeniería Civil y Educación, son las que registran el 8.98%, respectivamente, siendo el mayor porcentaje de los obtenidos; y, del número total de encuestados, 5 de ellos consideran que la Responsabilidad Social Universitaria es de nivel Muy Bajo, siendo las Escuelas Profesionales de Enfermería, Obstetricia, Medicina Humana, Ingeniería de Sistemas y Educación, las que registran el 20.00%, respectivamente; así como, del número total de encuestados, 5 de ellos consideran que la Responsabilidad Social Universitaria es de nivel Bajo, siendo la Escuela Profesional de Educación la que registra el 40.00% de la indicada cantidad total.

Asimismo, del porcentaje total de los encuestados, los estudiantes que pertenecen a la Escuela Profesional de Educación representa el 13.04% y los estudiantes que pertenecen a las Escuelas Profesionales de Biología y Biotecnología, representa a un 1.63%.

Tabla 14Nivel de Responsabilidad Social Universitaria y Escuela Académico Profesional

Escuela	N	Muy Bajo		Bajo		Medio		Alto	M	uy Alto		Total
Profesional	f	%	F	%	F	%	f	%	F	%	F	%
Biología y Biotecnología	0	0.00%	0	0.00%	3	3.85%	1	0.60%	2	1.77%	6	1.63%
Turismo y Hotelería	0	0.00%	0	0.00%	4	5.13%	0	0.00%	6	5.31%	10	2.72%
Ingenería Hidráulica	0	0.00%	1	20.00%	0	0.00%	7	4.19%	3	2.65%	11	2.99%
Sociología	0	0.00%	0	0.00%	4	5.13%	0	0.00%	7	6.19%	11	2.99%
Enfermería	1	20.00%	0	0.00%	2	2.56%	5	2.99%	3	2.65%	11	2.99%
Ingenería Forrestal	0	0.00%	0	0.00%	2	2.56%	6	3.59%	4	3.54%	12	3.26%
Ingenería Ambiental	0	0.00%	0	0.00%	3	3.85%	8	4.79%	1	0.88%	12	3.26%
Ingenería Zootecnista	0	0.00%	0	0.00%	3	3.85%	7	4.19%	3	2.65%	13	3.53%
Ingenería de Minas	0	0.00%	0	0.00%	4	5.13%	7	4.19%	3	2.65%	14	3.80%
Obstetricia	1	20.00%	0	0.00%	2	2.56%	9	5.39%	2	1.77%	14	3.80%
Ingenería en Industrias Alimentarias	0	0.00%	1	20.00%	3	3.85%	6	3.59%	4	3.54%	14	3.80%
Ingenería Geológica	0	0.00%	0	0.00%	4	5.13%	7	4.19%	3	2.65%	14	3.80%
Medicina Humana	1	20.00%	0	0.00%	3	3.85%	7	4.19%	5	4.42%	16	4.35%
Ingenería de Sistemas	1	20.00%	0	0.00%	5	6.41%	6	3.59%	4	3.54%	16	4.35%
Medicina Veterinaria	0	0.00%	0	0.00%	2	2.56%	10	5.99%	4	3.54%	16	4.35%
Agronomía	0	0.00%	0	0.00%	4	5.13%	9	5.39%	6	5.31%	19	5.16%
Economía	0	0.00%	0	0.00%	6	7.69%	7	4.19%	6	5.31%	19	5.16%
Administración	0	0.00%	0	0.00%	3	3.85%	10	5.99%	7	6.19%	20	5.43%
Contabilidad	0	0.00%	1	20.00%	4	5.13%	15	8.98%	2	1.77%	22	5.98%
Derecho	0	0.00%	0	0.00%	3	3.85%	10	5.99%	10	8.85%	23	6.25%
Ingenería Civil	0	0.00%	0	0.00%	4	5.13%	15	8.98%	8	7.08%	27	7.34%
Educación	1	20.00%	2	40.00%	10	12.82%	15	8.98%	20	17.70%	48	13.04%
	5	100.00%	5	100.00%	78	100.00%	167	100.00%	113	100.00%	368	100.00%

5.1.2.4. Considerando las dimensiones de la variable según sus indicadores

A continuación, se presenta resultados considerando las dimensiones de la Responsabilidad Social Universitaria, a partir de los indicadores de cada una de ellas. Reitérese que las dimensiones son: Formación Profesional Responsable, Investigación Responsable, Difusión Científica Responsable y Compromiso Voluntario Responsable.

Referenciando a la Formación Profesional Responsable, según los indicadores que la componen, se presenta los siguientes resultados:

En la Tabla 15, se muestra el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, a partir del indicador *Cursos de ética y/o deontología en malla curricular*, de la Formación Profesional Responsable de la RSU. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 43%, de los mismos, considera que los cursos de ética y/o deontología en malla curricular, como elemento de la formación profesional responsable de la RSU, es de nivel Muy Alto, seguido del 35% que considera que es de nivel Medio, el 15% considera que es de nivel Alto, el 5% considera que es de nivel Bajo y el 1% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 15Cursos de ética y/o deontología en malla curricular

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada
Muy bajo	5	5	1%	1%
Bajo	18	23	5%	6%
Medio	130	153	35%	42%
Alto	55	208	15%	57%
Muy alto	160	368	43%	100%
	368		100%	

En la Tabla 16, se muestra el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, a partir del indicador *Asignación de actividades de Responsabilidad Social evaluadas en cada curso* de la Formación Profesional Responsable de la RSU. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 41%, de los mismos, considera que la asignación de actividades de Responsabilidad Social evaluadas en cada curso, como elemento de la formación profesional responsable de la RSU, es de nivel Alto, seguido

del 26% que considera que es de nivel Medio, el 24% considera que es de nivel Muy Alto, el 5% considera que es de nivel Bajo y el 4% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 16Asignación de actividades de Responsabilidad Social evaluadas en cada curso

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada
Muy bajo	15	15	4%	4%
Bajo	17	32	5%	9%
Medio	95	127	26%	35%
Alto	152	279	41%	76%
Muy alto	89	368	24%	100%
	368		100%	

En la Tabla 17, se muestra el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, a partir del indicador *Aplicación, en la enseñanza, del método de Aprendizaje basado en Proyectos de Responsabilidad Social* de la Formación Profesional Responsable de la RSU. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 37%, de los mismos, considera que la Aplicación, en la enseñanza, del método de Aprendizaje basado en Proyectos de Responsabilidad Social, como elemento de la formación profesional responsable de la RSU, es de nivel Alto, en igual porcentaje, esto es, 37%, considera que es de nivel Muy Alto, seguido del 21% que considera que es de nivel Medio, el 4% considera que es de nivel Bajo y el 1% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 17Aplicación, en la enseñanza, del método de Aprendizaje basado en Proyectos de Responsabilidad Social

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada
Muy bajo	5	5	1%	1%
Bajo	14	19	4%	5%
Medio	77	96	21%	26%
Alto	136	232	37%	63%
Muy alto	136	368	37%	100%
	368		100%	

En la Tabla 18, se muestra el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, a partir del indicador *Capacitación en materia de Responsabilidad Social* de la Formación Profesional Responsable de la RSU. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 48%, de los mismos, considera que la Capacitación en materia de Responsabilidad Social, como elemento de la formación profesional responsable de la RSU, es de nivel Alto, seguido del 29% que considera que es de nivel Medio, el 22% considera que es de nivel Muy Alto, el 1% considera que es de nivel Muy Bajo y el 0% considera que es de nivel Bajo.

Tabla 18Capacitación en materia de Responsabilidad Social

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada
Muy bajo	5	5	1%	1%
Bajo	0	5	0%	1%
Medio	106	111	29%	30%
Alto	177	288	48%	78%
Muy alto	80	368	22%	100%
	368		100%	

En la Tabla 19, se muestra el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, a partir del indicador *Conocimiento de la normativa reglamentaria y estatutaria de la UNC en relación a la Responsabilidad Social* de la Formación Profesional Responsable de la RSU. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 51%, de los mismos, considera que el Conocimiento de la normativa reglamentaria y estatutaria de la UNC en relación a la Responsabilidad Social, como elemento de la formación profesional responsable de la RSU, es de nivel Alto, seguido del 28% que considera que es de nivel Muy Alto, el 17% considera que es de nivel Medio, el 2% considera que es de nivel Bajo y el 1% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 19Conocimiento de la normativa reglamentaria y estatutaria de la UNC en relación a la Responsabilidad Social

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada	
Muy bajo	5	5	1%	1%	
Bajo	9	14	2%	4%	
Medio	64	78	17%	21%	
Alto	186	264	51%	72%	
Muy alto	104	368	28%	100%	
	368		100%		

Referenciando a la Investigación Responsable, según los indicadores que la componen, se presenta los siguientes resultados:

En la Tabla 20, se muestra el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, a partir del indicador *Diseño o Formulación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social* de la Investigación Responsable de la RSU. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 51%, de los mismos, considera que el Diseño o Formulación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social, como elemento de la investigación responsable de la RSU, es de nivel Alto, seguido del 23% que considera que es de nivel Muy Alto, el 20% considera que es de nivel Medio, el 4% considera que es de nivel Bajo y el 1% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 20Diseño o Formulación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada
Muy bajo	15	5	1%	1%
Bajo	14	19	4%	5%
Medio	74	93	20%	25%
Alto	189	282	51%	77%
Muy alto	96	368	23%	100%
	368		100%	

En la Tabla 21, se muestra el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, a partir del indicador *Ejecución de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social* de la Investigación Responsable de la RSU. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 58%, de los mismos, considera que la Ejecución de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social, como elemento de la investigación responsable de la RSU, es de nivel Alto, seguido del 19% que considera que es de nivel Medio, el 18% considera que es de nivel Muy Alto, el 4% considera que es de nivel Bajo y el 1% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 21 *Ejecución de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social*

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada
Muy bajo	5	5	1%	1%
Bajo	14	19	4%	5%
Medio	69	88	19%	24%
Alto	213	301	58%	82%
Muy alto	67	368	18%	100%
	368		100%	

En la Tabla 22, se muestra el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, a partir del indicador *Existencia de convenios interinstitucionales para la realización de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social* de la Investigación Responsable de la RSU. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 42%, de los mismos, considera que la Existencia de convenios interinstitucionales para la realización de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social, como elemento de la investigación responsable de la RSU, es de nivel Alto, seguido del 37% que considera

que es de nivel Muy Alto, el 18% considera que es de nivel Medio, el 2% considera que es de nivel Bajo y el 1% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 22Existencia de convenios interinstitucionales para la realización de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada	
Muy bajo	5	5	1%	1%	
Bajo	8	13	2%	4%	
Medio	66	79	18%	21%	
Alto	153	232	42%	63%	
Muy alto	136	368	37%	100%	
	368		100%		

En la Tabla 23, se muestra el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, a partir del indicador *Investigaciones interdisciplinarias con contenido de Responsabilidad Social* de la Investigación Responsable de la RSU. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 51%, de los mismos, considera que las Investigaciones interdisciplinarias con contenido de Responsabilidad Social, como elemento de la investigación responsable de la RSU, es de nivel Alto, seguido del 23% que considera que es de nivel Muy Alto, el 21% considera que es de nivel Medio, el 4% considera que es de nivel Bajo y el 1% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 23 *Investigaciones interdisciplinarias con contenido de Responsabilidad Social*

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada
Muy bajo	5	5	1%	1%
Bajo	13	18	4%	5%
Medio	79	97	21%	26%
Alto	186	283	51%	77%
Muy alto	85	368	23%	100%
	368		100%	

Referenciando a la Difusión Científica Responsable, según los indicadores que la componen, se presenta los siguientes resultados:

En la Tabla 24, se muestra el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, a partir del indicador *Publicación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social Universitaria* de la Difusión Científica Responsable de la RSU. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 48%, de los mismos, considera que la Publicación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social Universitaria, como elemento de la Difusión Científica Responsable de la RSU, es de nivel Alto, seguido del 27% que considera que es de nivel Muy Alto, el 18% considera que es de nivel Medio, el 5% considera que es de nivel Bajo y el 1% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 24Publicación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social Universitaria

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada
Muy bajo	5	5	1%	1%
Bajo	19	24	5%	7%
Medio	67	91	18%	25%
Alto	177	268	48%	73%
Muy alto	100	368	27%	100%
	368		100%	

Referenciando al Compromiso Voluntario Responsable, según los indicadores que la componen, se presenta los siguientes resultados:

En la Tabla 25, se muestra el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, a partir del indicador *Compromiso voluntario de docentes en actividades de Responsabilidad Social* del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 42%, de los mismos, considera que el Compromiso voluntario de Docentes en actividades de Responsabilidad Social, como elemento del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU, es de nivel Alto,

seguido del 29% que considera que es de nivel Muy Alto, el 22% considera que es de nivel Medio, el 5% considera que es de nivel Bajo y el 1% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 25Compromiso voluntario de docentes en actividades de Responsabilidad Social

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada
Muy bajo	5	5	1%	1%
Bajo	20	25	5%	7%
Medio	82	107	22%	29%
Alto	153	260	42%	71%
Muy alto	108	368	29%	100%
	368		100%	

En la Tabla 26, se muestra el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, a partir del indicador *Compromiso voluntario de administrativos en actividades de Responsabilidad Social* del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 46%, de los mismos, considera que el Compromiso voluntario de administrativos en actividades de Responsabilidad Social, como elemento del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU, es de nivel Alto, seguido del 23% que considera que es de nivel Muy Alto, el 22% considera que es de nivel Medio, el 4% considera que es de nivel Bajo y el 4% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 26Compromiso voluntario de administrativos en actividades de Responsabilidad Social

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada
Muy bajo	14	14	4%	4%
Bajo	15	29	4%	8%
Medio	82	111	22%	30%
Alto	171	282	46%	77%
Muy alto	86	368	23%	100%
	368		100%	

En la Tabla 27, se muestra el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, a partir del indicador *Compromiso voluntario de estudiantes en actividades de Responsabilidad Social* del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 44%, de los mismos, considera que el Compromiso voluntario de estudiantes en actividades de Responsabilidad Social, como elemento del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU, es de nivel Alto, seguido del 30% que considera que es de nivel Muy Alto, el 20% considera que es de nivel Medio, el 5% considera que es de nivel Bajo y el 1% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 27Compromiso voluntario de estudiantes en actividades de Responsabilidad Social

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada
Muy bajo	5	5	1%	1%
Bajo	18	23	5%	6%
Medio	72	95	20%	26%
Alto	163	258	44%	70%
Muy alto	110	368	30%	100%
	368		100%	

En la Tabla 28, se muestra el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, a partir del indicador *Compromiso voluntario de graduados en actividades de Responsabilidad Social* del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU. Así, del total de los estudiantes encuestados, en número de 368, el 41%, de los mismos, considera que el Compromiso voluntario de graduados en actividades de Responsabilidad Social, como elemento del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU, es de nivel Alto, seguido del 33% que considera que es de nivel Muy Alto, el 18% considera que es de

nivel Medio, el 6% considera que es de nivel Bajo y el 1% considera que es de nivel Muy Bajo.

Tabla 28Compromiso voluntario de graduados en actividades de Responsabilidad Social

Nivel	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Proporción	Proporción Acumulada
Muy bajo	5	5	1%	1%
Bajo	22	27	6%	7%
Medio	67	94	18%	26%
Alto	151	245	41%	67%
Muy alto	123	368	33%	100%
	368		100%	

5.2. Análisis, interpretación y discusión de resultados

5.2.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados en función a los objetivos de la investigación

Considerando el objetivo general de la investigación, referido a la Determinación del Nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021; se puede afirmar que, el 76.09% de los estudiantes consideran que el nivel de Responsabilidad Social Universitaria es Alto y Muy Alto, predominando el nivel Alto, con un 45.38%. Ello expresa que, la Formación Profesional Responsable, la Investigación Responsable, la Difusión Científica Responsable y el Compromiso Voluntario Responsable, definidos en el presente trabajo como componentes de la Responsabilidad Social Universitaria, han sido considerados como elementos relevantes sin los cuales no se configuraría la RSU; así como, significa que, la Responsabilidad Social Universitaria es un elemento fundamental en el quehacer y en la gestión universitaria. Esta afirmación encuentra respaldo legal en el ámbito nacional; toda vez que, conforme se ha dejado advertir a lo largo de la presente investigación, el legislador peruano, a través de la prescripción del artículo 124 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220, la RSU se constituye como un "fundamento de la vida

universitaria"; implicando, ello, que se comporta como lineamiento y/o soporte que orienta y/o sostiene a la actividad de la Universidad, misma que despliega su accionar a través de la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica tecnológica.

Aunado a ello, lo aquí afirmado se condice con lo concluido por Gutiérrez (2012), en el sentido de que, la responsabilidad social universitaria es un aspecto que se vincula a la universidad, particularmente, con su gobierno y gestión; de tal forma que, la promoción, la implementación y la ejecución de medidas o estrategias que supongan RSU, tienen su punto de partida en la labor de las autoridades universitarias, cuyo trabajo gubernativo se dirige a exteriorizar su compromiso con el bienestar universitario y con el desarrollo social, a través de la RSU, en observancia del significado de la teoría del bien común propuesta por Felber. No obstante, es de anotar que, la Responsabilidad Social Universitaria, no solo compromete a las autoridades de la universidad sino, también, a otros sujetos miembros de la comunidad universitaria, es decir, docentes, estudiantes y administrativos, quienes se comportan como *stakeholders*, conforme a la opinión de Freeman, en el quehacer de la Universidad.

Teniendo en cuenta el objetivo específico 1 de la investigación, referido a la determinación del nivel de la Formación Profesional Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021; se puede afirmar que, el 85.33% de los estudiantes consideran que la Formación Profesional Responsable de RSU tiene un nivel Alto y Muy Alto, predominando el nivel Muy Alto, con un 45.38%. Ello expresa que, la Formación Profesional Responsable, componente de la RSU, ha sido considerada como elemento sumamente conveniente o primordial en el quehacer universitario. En tal sentido, los estudiantes han estimado que, para su formación profesional, es muy importante, la existencia de los cursos de Ética y/o de

Deontología que forman parte de la malla curricular, la asignación de actividades de Responsabilidad Social evaluadas en cada curso, la aplicación en la enseñanza del método de Aprendizaje Basado en Proyectos de Responsabilidad Social, la capacitación en materia de Responsabilidad Social y, el conocimiento de la normativa reglamentaria y estatutaria de la UNC en relación a la Responsabilidad Social.

Esto nos lleva a afirmar que, la Formación Profesional, uno de los fines de la educación superior en el país, al ser integrada con el calificativo de "responsable", concreta el término "Formación Profesional Responsable" cuyo sentido, conforme se ha dejado indicado, permite connotar a la RSU desde el actuar funcional de la Universidad, por un lado; al mismo tiempo de que, hace posible entender a la Responsabilidad Social Universitaria como fundamento de la vida universitaria. Ello encuentra respaldo jurídico y doctrinario. En el primer caso, tanto la ley universitaria, en su artículo 124, como el Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, en su artículo 215, conjeturan a la RSU como una "herramienta" de gestión, la cual es establecida debido al ejercicio de las funciones de la universidad en la sociedad. En el segundo caso, lo aquí manifiesto encuentra concordancia con lo anotado por Gutiérrez (2019), quien ve a la Responsabilidad Social Universitaria como un aspecto en el cual la universidad manifiesta su compromiso para con la sociedad, mismo que, entendemos, consiste en no solo formar profesionales con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, aplicando el método de Responsabilidad Social, incorporado a la presente investigación de modo innovativo, a fin de dar soluciones a problemas presentados en la sociedad por medio de su ejercicio; sino que, además, a través de la formación en cursos de Ética y/o de Deontología, ejerciten la profesión y, sobre todo, la formación integral, para contribución al bienestar social y al desarrollo sostenible.

Considerando el objetivo específico 2 de la investigación, referido a la determinación del nivel de la Investigación Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021; se puede afirmar que, el 76.09% de los estudiantes consideran que la Investigación Responsable de RSU tiene un nivel Alto y Muy Alto, predominando el nivel Alto, con un 51.63%. Ello enuncia que, la Investigación Responsable, componente de la Responsabilidad Social Universitaria, ha sido considerada como aspecto distinguido en la labor universitaria. Así, los estudiantes han estimado que, es importante, el Diseño o Formulación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social, la Ejecución de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social, la Existencia de convenios interinstitucionales para la realización de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social y, las Investigaciones interdisciplinarias con contenido de Responsabilidad Social.

Esto denota que, a la luz del artículo 18 de la Constitución Política, concordante con el artículo 7 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220, la labor investigativa se comporta como función de la Universidad; siendo, además, la regulación citada, concordante con el artículo 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, el cual reconoce expresamente que es función de la UNC, la investigación humanística, científica y tecnológica. Es necesario señalar que, empleamos la normativa jurídica para recontar acerca del concepto investigación universitaria debido a que, el marco jurídico es de carácter imperativo, es decir, establece a los sujetos que ostentan la obligación de observar sus disposiciones. Empero, bajo nuestra apreciación, dado que la investigación implica una tarea consistente en el Diseño o Formulación y la Ejecución, de un estudio determinado, se hace imperioso que, la misma, revista el carácter de "responsable"; de tal forma que, según aprecian Manterola y Otzen (2013), sirva, por un lado, para crear nuevo conocimiento, pero, por otro, para dar solución a problemas prácticos. Asimismo, es de

señalar que la investigación responsable supone establecer y concretizar acciones de Responsabilidad Social Universitaria que favorezcan a la comunidad, de modo que se concretice el bien común; he allí la utilidad y la estimación como dimensión de la RSU. Entonces, bajo este entender, la investigación responsable exige que las investigaciones o proyectos tengan contenido de Responsabilidad Social, es decir, que se establezcan y se ejecuten acciones o estrategias que sirvan de beneficio a la comunidad; pudiendo participar, en dicha labor investigativa responsable, fundamentalmente, docentes y estudiantes así como que intervengan, en calidad de participantes, otros sujetos ajenos a la comunidad universitaria pero especializados en sendas materias; de modo que, con esto, se haga posible la obtención de investigaciones multidisciplinarias y con contenido de Responsabilidad Social.

Este aspecto ostenta sustento en la teoría del Bien Común; pues, si se estima a la universidad como un ente que necesita vincularse con la sociedad, es menester que, a partir de su función investigativa, establezca y ejecute propuestas o estrategias útiles para la solución de problemas suscitados en el contexto social; pero que, al mismo tiempo, tengan contenido de Responsabilidad Social. Así, la universidad, desde su espacio, podrá hacer frente a la desigualdad, a la injusticia, al desempleo, a la corrupción, a la pobreza, a la violencia, etc.; todo ello, de cara al desarrollo social y sostenible que, en general, da lugar al bien común, componente de atención de la RSU.

Teniendo en cuenta el objetivo específico 3 de la investigación, referido a la determinación del nivel de la Difusión Científica Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021; se puede afirmar que, el 75.27% de los estudiantes consideran que la Difusión Científica Responsable de la Responsabilidad Social Universitaria tiene un nivel Alto y Muy Alto, predominando el nivel Alto, con un 48.10%. Ello enuncia que, la Difusión Científica

Responsable, componente de la RSU, ha sido considerada como notable en la vida universitaria. Así, los estudiantes han estimado que es importante la Publicación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social Universitaria; específicamente, han estimado esencial el hecho de que la UNC, dé a conocer, a la comunidad, acerca de los Proyectos o actividades que, en materia de RSU, ha realizado o ejecutado en beneficio de la comunidad y de la universidad; así como, el hecho de tener conocimiento acerca de que los trabajos de investigación en materia de RSU, realizados por la UNC, sean publicados a través de diferentes medios de comunicación. Sobre el particular, quepa hacer mención que, la tarea de Difusión Científica Responsable se encuentra a cargo de la Universidad Nacional de Cajamarca, pues es ésta quien ha elaborado y ejecutado Proyectos o actividades de Responsabilidad Social Universitaria; con tal fin, para dar a conocer los referidos Proyectos o actividades, a la comunidad local, regional, nacional einternacional, deberá emplear los medios de comunicación disponibles, como por ejemplo, la radio y/o televisión, páginas web, redes sociales, revistas científicas, boletines, libros y, en general, todo medio físico o virtual; ello es significativo; por cuanto, de un lado, permitirá, al grupo social, informarse respecto a los Proyectos o actividades de Responsabilidad Social Universitaria conducidos por la Universidad Nacional de Cajamarca, para conocerlos y motivarse a ser partícipe de los mismos; así como, de otrolado, porque admitirá dar a conocer el actuar y el compromiso de la UNC para con la sociedad, en general. Por consiguiente, el aspecto cognitivo de la teoría del bien común, que sustenta a la presente investigación, queda evidenciado.

Tomando en cuenta el objetivo específico 4 de la investigación, referido a la determinación del nivel del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021; se puede afirmar que, el 70.38% de los estudiantes consideran que el Compromiso Voluntario

Responsable de la RSU tiene un nivel Alto y Muy Alto, predominando el nivel Alto, con un 41.85%. Ello enuncia que, el Compromiso Voluntario Responsable, componente de la RSU, ha sido considerado como transcendental en la vida universitaria. Así, los estudiantes han estimado que, es importante, el Compromiso voluntario, en actividades de Responsabilidad Social, de Docentes, de administrativos, de estudiantes, de graduados, todos integrantes de la Universidad Nacional de Cajamarca.

En principio, corresponde señalar que la dimensión Compromiso Voluntario Responsable de la RSU, es un elemento cuyo análisis se presenta desde distintas perspectivas. Así, por un lado, este aspecto ha sido materia de regulación normativa en el ámbito interno; toda vez que, el artículo 124 de la Ley Universitaria, concordante con el artículo 215 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, consideran que la RSU "es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones" y que su realización "compromete a toda la comunidad universitaria". En tal sentido, la RSU se comporta como una exigencia ineludible, atribuida a las autoridades universitarias, en tanto conductoras de la gestión de la Universidad en el marco de su autonomía; razón por la cual, la política de Responsabilidad Social Universitaria es establecida como expresión del quehacer gubernativo de la Universidad, para cumplimiento de sus fines y para el ejercicio de sus funciones, como tal; pero, al mismo tiempo, establecida y ejecutada en atención a su política de acción y a la consideración de su propia identidad institucional y en función del contexto social. Es así que, en esta línea de pensamiento, compartimos la opinión de Vallaeys (2008), quien con toda pertinencia reconoce que la Responsabilidad Social Universitaria se enfoca en la política de acción de la Universidad, en la identidad, de la misma, así como en el contexto social.

Agregado a lo anotado, la RSU se configura como una tarea que compromete a la comunidad universitaria; siendo, dicha comunidad, integrada por docentes, estudiantes y graduados, esto según lo prescrito por el artículo 3 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220.

En otro contexto, la dimensión Compromiso Voluntario Responsable de la RSU, se connota como aquella exigencia u obligación que requiere de la presencia y acción de determinados sujetos para su configuración. En tal sentido, el Compromiso Voluntario Responsable consiste en la realización de actividades de Responsabilidad Social Universitaria, por parte de docentes, administrativos, estudiantes y graduados de la Universidad Nacional de Cajamarca; de esta forma, se ha estimado no solo a los miembros de la comunidad universitaria sino también al sector personal administrativo, quien no solo colabora con el funcionamiento organizacional de la universidad sino, además, es parte importante para la consecución de sus fines. Con esto, se quiere expresar que, la RSU es una tarea que concatena a todos los sujetos relacionados con la labor de la Universidad, misma que es apreciada como una unidad que realiza acción con impacto en la sociedad. En esta medida, lo aquí puntualizado encuentra fundamento en elsignificado de la teoría de los stakeholders propuesta por Freeman; toda vez que, la Universidad, no solo es vista como una comunidad académica, fundamentalmente, que desarrolla su actividad de gestión interna a través del rol funcional de sus autoridades y de sus colaboradores; sino que, a su vez, a partir de su actividad desplegada, en y con impacto en la sociedad, la Universidad es calificada como una organización que se vincula con sujetos externos, los cuales, además, se interesan en la actividad de dicho entecomo tal. Por tanto, para que se coadyuve al desarrollo sostenible y al bienestar social, como fines de la RSU, es necesario que la UNC se interese por consolidar relaciones intersubjetivas, en los planos interno y externo.

Asimismo, el Compromiso Voluntario Responsable de la RSU encuentra sustento en los lineamientos de la teoría del Bien Común, citada en la presente investigación; por cuanto, los sujetos que realizan actividades con contenido de Responsabilidad Social, desde su rol como integrantes de la comunidad universitaria o vinculados con la universidad, colaboran con las personas que integran la sociedad, particularmente, en la satisfacción de sus necesidades y atendiendo a sus demandas. Para mayor abundamiento, una forma de aplicación del Compromiso Voluntario Responsable en la UNC, al igual que las demás dimensiones de la RSU, se asocia con el hecho de que, la Universidad, cumpla con sus funciones de forma eficiente; así, por citar un ejemplo, en atención a su actividad funcional, la Universidad ostenta la exigencia de formar profesionales íntegramente preparados para ejercer la profesión, oportunamente, con sólidos conocimientos especializados, propios de la carrera profesional, pero, fundamentalmente, con sentido ético y humanístico, capaces de contribuir no únicamente a la solución de problemáticas particulares sino, también, para coadyuvar al desarrollo sostenible y al bienestar social; no obstante, para que ello ocurra, la Universidad deberá premunirse de docentes comprometidos con su labor y que, por lo mismo, cuenten con la voluntad o predisposición para realizar Responsabilidad Social. En cuanto al caso citado, será el docente la persona competente para el ejercicio de la RSU pues, en su condición de sujeto que pertenece a la comunidad universitaria y que cuenta con intereses de que la universidad cumpla sus fines y funciones, máxime si así le exige las disposiciones normativas legales y estatutarias de la UNC, cuya observancia no es un factor alterno para él sino exigido y necesario.

En dicho sentido, el ejercicio del Compromiso Voluntario Responsable del docente, atendiendo al caso aludido, supone realización, por su cuenta e iniciativa propia, de actividades con contenido de Responsabilidad Social; motivo por el cual, sostenemos

que el docente deberá encontrarse preparado, ostentando sólidos conocimientos especializados en la materia que dicta, así como le incumbirá ostentar perfil ético y humanístico; ya que, de esta forma, la sociedad, escenario sobre el cual la Universidad ha desplegado impacto, se beneficiará sobremanera al contar con profesionales competitivos e íntegros, dotados de herramientas útiles para la solución a problemas sociales. Empero, debe dejarse indicado que, el docente, podrá efectuar cualquier otra actividad con contenido de Responsabilidad Social, siempre en el marco de sus funciones y mostrando su voluntad para contribuir con la sociedad en particular, a quien, claro está, le atañe contar con profesionales idóneos o capaces de coadyuvar al desarrollo sostenible y al bienestar social.

Agregado a esto, la Teoría del Bien Común sustentada por Felber, se deja notar en el plano del Compromiso Voluntario Responsable de la RSU; en la medida de que, toda actividad en torno a Responsabilidad Social efectuada por docentes, estudiantes, administrativos y egresados de la Universidad Nacional de Cajamarca, se orienta a otorgar beneficio al grupo social al cual se dirige, a fin de concretizar su desarrollo. De esta forma, toda actividad de Responsabilidad Social, ejercida voluntariamente, esto es, por cuenta o iniciativa propia y con fines altruistas, persigue concretizar el interés general, tomando a la persona como fin y como centro de la Responsabilidad Social; así, la Universidad y la Sociedad constituyen un binomio sustancial cuyo propósito común es lograr el beneficio y el desarrollo de quienes las integran; al mismo tiempo, esta correlación, configura escenarios de expresión de actitudes solidarias, filantrópicas y humanitarias, las cuales, en nuestra opinión, sobrepasan lo material y engrandecen el espíritu de quienes las demuestran y las mantienen continuamente.

Por tales motivos, las universidades han expresado su RSU a través de sus políticas de extensión; empero, tal como hemos indicado con antelación, este es un

elemento de la Responsabilidad Social Universitaria pues, por la presencia de otras dimensiones que la integran, presenta mayor connotación y significado.

5.2.2. Análisis, interpretación y discusión de otros resultados

Considerando el contenido de la tabla 9, referente al Nivel de Responsabilidad Social Universitaria y el sexo de los encuestados, se puede afirmar que, el sexo del 66.03% de la totalidad de los encuestados es femenino; no existiendo ningún encuestado que haya declarado ser de sexo distinto al femenino ni al masculino. Asimismo, la Responsabilidad Social Universitaria es de nivel Alto tanto para quienes han declarado ser de sexo femenino como de sexo masculino. Esto nos lleva a colegir que, la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional de Cajamarca es un elemento con notabilidad, desde el punto de vista de los encuestados de sexo femenino, cuya existencia es necesaria para el cumplimiento de los fines y de las funciones institucionales; en tal sentido, reviste importancia los aspectos de Formación Profesional Responsable, la Investigación Responsable, la Difusión Científica Responsable y el Compromiso Voluntario Responsable.

De otro lado, en cuanto a las dimensiones: Formación Profesional Responsable, Investigación Responsable, Difusión Científica Responsable y, Compromiso Voluntario Responsable, de la RSU, a partir de los indicadores de cada una de ellas; se manifiesta lo siguiente:

Respecto a la Formación Profesional Responsable, es de anotar que, los estudiantes consideran, en el porcentaje predominante (43%), que los Cursos de ética y/o deontología en malla curricular son muy importantes para su formación profesional. Asimismo, en mayor porcentaje (41%) considera que la Asignación de actividades de Responsabilidad Social evaluadas en cada curso es importante para su formación profesional. A su vez, en porcentaje prevalente (37%), los estudiantes consideran que, la

Aplicación, en la enseñanza, del método de Aprendizaje basado en Proyectos de Responsabilidad Social es importante y muy importante para su formación profesional. Además, en porcentaje prevalente (48%), los estudiantes consideran que la Capacitación en materia de Responsabilidad Social es importante para su formación profesional; y, en porcentaje prevalente (51%), los estudiantes consideran que el Conocimiento de la normativa reglamentaria y estatutaria de la UNC en relación a la Responsabilidad Social es importante para su formación profesional.

Respecto a la dimensión Investigación Responsable, es de anotar que, los estudiantes consideran, en el porcentaje predominante (51%), que el Diseño o Formulación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social es importante para su formación profesional; asimismo, en porcentaje prevalente (58%), los estudiantes consideran que la Ejecución de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social es importante para su formación profesional; también, en porcentaje prevalente (42%), los estudiantes consideran que la Existencia de convenios interinstitucionales para la realización de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social es importante para su formación profesional; y, en porcentaje prevalente (51%), los estudiantes consideran que las Investigaciones interdisciplinarias con contenido de Responsabilidad Social son importantes.

Respecto a la Difusión Científica Responsable, es de anotar que, los estudiantes consideran, en el porcentaje predominante (48%), que la Publicación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social Universitaria, es importante.

Respecto al Compromiso Voluntario Responsable, es de anotar que, los estudiantes consideran, en el porcentaje predominante (42%), que el Compromiso voluntario de Docentes en actividades de Responsabilidad Social es importante; asimismo, en porcentaje prevalente (46%), los estudiantes consideran que Compromiso

voluntario de administrativos en actividades de Responsabilidad Social es importante; además; en porcentaje prevalente (44%) el Compromiso voluntario de estudiantes en actividades de Responsabilidad Social es importante; además, en porcentaje prevalente (41%) los estudiantes consideran que, el Compromiso voluntario de graduados en actividades de Responsabilidad Social es importante.

De lo puntualizado se afirma que la Responsabilidad Social Universitaria es singularizada y connotada a partir de las dimensiones: Formación Profesional Responsable, Investigación Responsable, Difusión Científica Responsable y, Compromiso Voluntario Responsable; siendo que, cada uno de los citados elementos, son importantes o relevantes, desde la perspectiva del estudiante, para su formación profesional, como tal.

5.3. Demostración de hipótesis

La hipótesis general de la presente investigación fue:

El nivel de Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca para el periodo 2021 es medio-alto. No obstante, considerando los resultados obtenidos, indicados precedentemente, es de afirmar que, la hipótesis ha sido aceptada; por cuanto, reiteramos, el Nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, es Alto; significando, ello, que la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional de Cajamarca, desde la perspectiva del estudiante es Importante; aspecto que permite determinar su relevancia en la vida universitaria como tal.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. Formulación de la propuesta para la solución del problema

La Responsabilidad Social Universitaria, en la Universidad Nacional de Cajamarca, desde la perspectiva del estudiante, 2021, puede revestir de mejor perfilamiento. En tal sentido, es menester formular determinadas propuestas, al amparo de los criterios de viabilidad y de utilidad práctica, con el fin de concretizar el sentido y el carácter de la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional de Cajamarca. Así, se esboza las siguientes iniciativas:

6.1.1. En cuanto a la Formación Profesional Responsable en la Universidad Nacional de Cajamarca

A fin de lograr la mejora continua de la Formación Profesional Responsable, en la Universidad Nacional de Cajamarca, se propone lo siguiente:

- Continuar con el dictado de los cursos de ética y/o deontología; toda vez que, ello, coadyuva a que el futuro profesional conozca las normas éticas y/o deónticas, que orientan el actuar del profesional responsable y cuya aplicación oportuna se hace imprescindible para el logro de una sociedad justa.
- Otorgar, al estudiante y por parte del docente de cada curso matriculado, tareas, asignaciones y/o actividades relacionadas a la Responsabilidad Social. Esta propuesta deberá ser establecida por el docente en el marco de su libertad de cátedra y atendiendo a la autonomía en el aprendizaje por parte del estudiante. Asimismo, la referida propuesta deberá ser evaluada en función a los criterios establecidos por el docente y contenidos en un instrumento de evaluación, para revestir objetividad en la calificación. Esta medida permitirá que el estudiante

- conozca y aplique asuntos relativos a la Responsabilidad Social Universitaria, para su propio beneficio y el de terceros.
- Aplicar, en la enseñanza, el método de Aprendizaje Basado en Proyectos de Responsabilidad Social. Esta medida será observada por el docente en el marco de su rol como director del proceso de enseñanza-aprendizaje; asimismo, deberá tenerse en cuenta, como se dejara indicado líneas arriba, que este método consiste en que los estudiantes puedan elaborar proyectos, que contengan soluciones o propuestas ante problemáticas identificadas en la realidad, en relación a la Responsabilidad Social; por ejemplo, que el estudiante plantee cómo solucionar, con enfoque de Responsabilidad Social, un problema suscitado en su comunidad en relación al problema de contaminación ambiental; claro está, además, que desde su formación profesional como estudiante, según la carrera a la que pertenezca, éste podrá establecer soluciones concretas (soluciones desde la Ingeniería, la Economía, el Derecho, la Salud, etc.). De manera que, a través de la formación profesional, el docente pueda guiar al estudiante en el manejo de formulación y de solución de proyectos con fundamento en la Responsabilidad Social, para beneficio del estudiante y del grupo social. Asimismo, dado que se aplicará el método en el proceso enseñanza-aprendizaje, el mismo debe encontrarse establecido en el sílabo del curso.
- Capacitar, al estudiante, por parte del docente y de la Universidad, en materia de Responsabilidad Social. Esta propuesta puede llevarse a cabo a través de la realización de charlas, conferencias o talleres, dirigidos por personal conocedor de la materia específica (docente u otro profesional), a fin de que se brinde el conocimiento respecto al sentido, al carácter y a la ejecución de medidas que importen Responsabilidad Social; otorgando, así, capacitación y formación

continua, óptima e integral al estudiante a fin de que se halle en la posibilidad de aplicar el conocimiento, en el modo y forma que corresponda, para beneficio suyo y del grupo social.

Capacitar, a los estudiantes, en lo referente a la normativa jurídica, contenida en el Reglamento General y en el Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, relativa a la Responsabilidad Social. Esta medida podrá ser dirigida por parte del personal docente u otro profesional designado por la Universidad, que conozca acerca del marco jurídico y de la realidad universitaria, con el propósito de que se pueda formar e informar, al estudiante, en cuanto a las disposiciones normativas vigentes, las cuales regulan el comportamiento de los sujetos intervinientes en la Responsabilidad Social Universitaria y sirven de directriz para la actuación y gestión de la Universidad en esta materia.

6.1.2. En cuanto a la Investigación Responsable en la Universidad Nacional de Cajamarca

Con el propósito de lograr la mejora continua de la Investigación Responsable, en la Universidad Nacional de Cajamarca, se propone lo siguiente:

Diseñar o formular Proyectos o actividades con contenido de Responsabilidad Social, por parte de docentes y estudiantes. Esto supone que los docentes y los estudiantes puedan ser creadores, por medio de la tarea investigativa, de acciones o de estrategias que impliquen Responsabilidad Social; por ejemplo: Que se elabore un Proyecto para dar solución a la problemática de contaminación por desechos de los residuos generados por pacientes COVID-19 que viven en la provincia de Cajamarca. El referido Proyecto no solo permitirá investigar en torno a la materia sino que, a su vez, revestirá utilidad para todos los miembros de la

- comunidad cajamarquina en general, verbigracia, estableciendo soluciones a la problemática identificada.
- Ejecutar Proyectos o actividades con contenido de Responsabilidad Social, por parte de docentes y estudiantes. Esta propuesta exige que los docentes y los estudiantes puedan realizar acciones o estrategias con contenido de Responsabilidad Social, las cuales han sido creadas por ellos mismos; de modo que, las creaciones investigativas puedan revestir efectividad o cumplimiento, por un lado, así como que las mismas puedan ser de beneficio a la comunidad o al grupo social. Por ejemplo, si se ha elaborado un Proyecto para dar solución a la problemática de contaminación por desechos de los generados por pacientes COVID-19 que viven en la provincia de Cajamarca, lo que corresponde es que se cumpla las disposiciones del mismo; consiguientemente, se efectuará, por ejemplo, una de las medidas establecidas orientadas al tratamiento de los residuos, como es, la colocación de dispensadores o contenedores en zonas públicas, ubicadas al alcance de la población, para que ésta deposite los residuos; claro está, tal medida ha debido ser establecida previo estudio respecto de su viabilidad y pertinencia. Por tanto, la ejecución de los Proyectos o actividades con contenido de Responsabilidad Social, es una medida que beneficia a la comunidad por cuanto se trata de acciones concretas que se realizan bajo la perspectiva de coadyuvar al bienestar de los miembros de la comunidad, ayudándola a satisfacer sus necesidades apremiantes, fundamentalmente, o a facilitar a su desarrollo comotal.
- Celebrar convenios interinstitucionales para la realización de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social. En tal sentido, esta propuesta supone la participación conjunta de determinados actores, tales como: la Universidad

Nacional de Cajamarca, el Gobierno Regional de Cajamarca y la Municipalidad Provincial de Cajamarca; siendo, el objeto de los convenios, colaborar recíprocamente para la realización de actividades de Responsabilidad Social, teniendo en cuenta la función de investigación que ostenta la Universidad.

Elaborar investigaciones interdisciplinarias con contenido de Responsabilidad Social, en las que participen docentes, estudiantes, administrativos y graduados de la Universidad Nacional de Cajamarca. Esta medida permite establecer productos investigativos o trabajos de investigación, en materia de Responsabilidad Social, realizados por distintos investigadores especializados en sendas materias; así como, hace posible, que se concretice el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria para perpetrar la RSU.

6.1.3. En cuanto a la Difusión Científica Responsable en la Universidad Nacional de Cajamarca

Con la perspectiva de lograr la mejora continua de la Difusión Científica Responsable, en la Universidad Nacional de Cajamarca, se propone lo siguiente:

Publicar las investigaciones o los productos investigativos, con contenido de Responsabilidad Social, elaborados y/o realizados por la Universidad. Esta propuesta exige que se emplee medios físicos o virtuales, como por ejemplo: revistas, boletines, libros, página institucional, redes sociales, radio, televisión, con los que cuenta la Universidad; para cumplir, con dar a conocer a la comunidad, en general, el trabajo realizado por los autores de las investigaciones así como para que se concretice el efecto multiplicador del conocimiento determinado como resultado de la labor de la acción de investigar, efectuada.

6.1.4. En cuanto al Compromiso Voluntario Responsable en la Universidad Nacional de Cajamarca

Con el propósito de lograr mejorar el nivel de Responsabilidad Social Universitaria, en la Universidad Nacional de Cajamarca, se propone lo siguiente:

 Establecer el Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca. Esta medida se perfila del modo que a continuación se precisa:

El Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria será un órgano de apoyo de la Unidad de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional de Cajamarca, misma que, en atención a lo prescrito en el artículo 145 del Reglamento de Organización y Funciones de la UNC, actualizado, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N.º 2266-2022-UNC, su fecha 08 de julio de 2022, depende jerárquicamente de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural; y, es una unidad orgánica de línea, responsable de gestionar el impacto generado por la Universidad en la sociedad, debido al ejercicio en los aspectos académicos, investigación, extensión y participación en el desarrollo nacional.

Sus funciones serían las siguientes:

- Elaborar y proponer acciones, estrategias, iniciativas, proyectos de Responsabilidad Social, a la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca, para coadyuvar al cumplimiento de sus fines.
- Coordinar, con la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca, toda acción relacionada a la responsabilidad social.

- Participar de las actividades de Responsabilidad Social impulsadas por la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca.
- Apoyar, en lo que requiera, la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.
- Otras que le asigne la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca.

El Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria estará compuesto por docentes, estudiantes, administrativos y graduados de la Universidad Nacional de Cajamarca; los cuales, forman parte de la comunidad universitaria y, con su actividad, en el caso de los trabajadores administrativos, coadyuvan al regular y continuo funcionamiento de la institución. En tal sentido, con el propósito de efectuar el compromiso fundado en la normativa jurídica, para con la Responsabilidad Social Universitaria de la UNC, establecer mecanismos orientados a dicho cumplimiento constituye expresión de que tal universidad se comporta como un sujeto alineado a lo exigido por el Derecho y por ende, actúa conforme a Ley; pero, además, contar con la participación de los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo el personal administrativo, para que puedan ser partícipes de iniciativas concretas, que importen Responsabilidad Social, es una medida que enuncia la unión de esfuerzos y la realización de trabajo mancomunado, para beneficiar a la comunidad sobre la cual la UNC ejerce impacto producto de su actividad funcional.

Dicho Comité estará integrado por 4 miembros: un docente, un estudiante, un graduado y un administrativo, quienes deberán cumplir los siguientes requisitos:

Para docente: Ser docente ordinario, en cualquier categoría en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Para el estudiante: Ser estudiante del tercio superior de cualquier carrera profesional de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Para el graduado: Ser graduado de cualquier carrera profesional por la Universidad Nacional de Cajamarca.

Para el administrativo: Ser personal administrativo nombrado en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Adicional a las exigencias establecidas, los postulantes al cargo de miembros de Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria, deberán reunir los siguientes requisitos:

- o Ser ciudadano en ejercicio.
- No contar con sentencia condenatoria por la comisión de delitos dolosos ni tener procesos judiciales en curso con la Universidad Nacional de Cajamarca.
- o Acreditar buena conducta.
- No tener antecedentes penales o judiciales.
- No haber sido destituido de entidades públicas.
- No tener vínculo consanguíneo (hasta el cuarto grado) ni afín (hasta el segundo grado), con funcionarios o directivos de la Universidad Nacional de Cajamarca,
- Presentar hoja de vida documentada.
- Manifestar, mediante carta dirigida a la Comisión de Selección de miembros del Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca, la voluntad y el compromiso de pertenecer al Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca. Dicha carta deberá contener, como requisito obligatorio bajo sanción

de no tenerse por presentada la carta, justificación o fundamentación de las razones por las que debiera ser considerado como integrante del Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca, así como el rol de su actividad, al interior del Comité, en caso de ser admitido como miembro del mismo.

El Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca será elegido por la Comisión de Selección de miembros del Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca, el cual estará compuesto por el rector, el vicerrector académico y un estudiante representante del tercio estudiantil ante Consejo Universitario; elegido, éste último, por el Consejo Universitario, para actuar en tal condición.

Para la elección de los miembros del Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Vicerrectorado Académico de la UNC realizará la convocatoria dirigida a la comunidad universitaria, a fin que, los interesados puedan postular voluntariamente, en los plazos establecidos y cumpliendo los requisitos exigidos; la convocatoria será de alcance general, empleando los medios de difusión institucionales, con el propósito de que se tome conocimiento de la misma y se tenga la posibilidad de postular al cargo de miembro de Comité de Responsabilidad Social Universitaria; el periodo de convocatoria es de treinta días calendarios, periodo que servirá para que los interesados efectúen postulación. Luego de ello, la Comisión de Selección de miembros del Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca, se reunirá y se instalará, a efectos de determinar la realización de su actividad. La selección comprenderá las siguientes etapas: 1.

Presentación de documentos por parte del postulante, durante el periodo señalado en la convocatoria. 2. Evaluación de documentos presentados, donde se observará el cumplimiento de los requisitos. Los postulantes que no cumplan los requisitos serán declarados No Aptos, sin derecho a formular apelación. 3. Evaluación de conocimientos. La evaluación comprende los siguientes contenidos: conocimiento sobre lo que la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento de la Universidad Nacional de Cajamarca, establecen respecto a Responsabilidad Social Universitaria; y, conocimiento sobre la actividad de la universidad frente al desarrollo. 4. Entrevista personal; en la cual se evaluará el interés del postulante y su compromiso para ser parte del Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca. La Comisión de selección del Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca participará en cada una de las etapas señaladas; emitiendo las decisiones que correspondan y declarando la relación de miembros del Comité, en atención al orden de mérito obtenido por cada postulante; toda decisión que emita la Comisión de selección del Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca es definitiva e inapelable.

El periodo de funciones del Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca será de tres años, no pudiendo prorrogarse en el cargo ninguno de los miembros para el periodo inmediato siguiente.

Al término del periodo funcional del Comité, la Universidad Nacional de Cajamarca, por medio del Consejo Universitario, extenderá un certificado a cada uno de sus miembros, por la labor desempeñada. El certificado servirá para el ascenso o ratificación docente, así como para considerar como méritos académicos para losestudiantes; ello, en aplicación a lo señalado en el artículo 216 del Estatuto de

Universidad Nacional de Cajamarca, que a la letra indica: "Las actividades que desarrollen los docentes y alumnos en responsabilidad social universitaria merecerán el reconocimiento de la Universidad como méritos académicos para los alumnos y para la calificación de los docentes (...)".

No existirá pago alguno a los miembros del Comité, toda vez que es requisito para la postulación, el contar con voluntad e iniciativa propia para realizar trabajos de Responsabilidad Social que importen apoyo desinteresado a la comunidad, especialmente a las personas vulnerables.

Esta iniciativa, beneficiará a la Universidad Nacional de Cajamarca; por cuanto, le permitirá concretizar sus fines y funciones, no solo como ente encargado de la formación de profesionales competitivos sino, particularmente, para efectivizar su compromiso con la RSU, la cual, en atención a lo regulado por el artículo 124 de la Ley Universitaria peruana, en concordancia con lo estipulado en el artículo 215 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, se constituye como fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

 Establecer los Centros de Asesoría Especializada en la Universidad Nacional de Cajamarca. Esta medida se representa del modo siguiente:

Atendiendo a lo determinado en el artículo 220.1 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, las Facultades proponen actividades y programas de responsabilidad social, según la disponibilidad de los recursos de la Universidad; asimismo, el artículo 220.2 del referido cuerpo normativo prescribe que la Universidad ejerce su Responsabilidad Social a través del Complejo Educativo Experimental "Antonio Guillermo Urrelo", que depende de la Facultad de Educación. De esta manera, dicho Complejo Educativo Experimental se comporta como el medio

formalmente establecido para el ejercicio de la RSU en la Universidad Nacional de Cajamarca. Sin embargo, a efectos de ampliar el ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria de la UNC, generado por el impacto de sus funciones en la sociedad, cajamarquina esencialmente, así como, bajo la perspectiva de mejorar el nivel de la RSU, es menester establecer medios sobre los cuales se exteriorice tal responsabilidad; para que, así, la Universidad Nacional de Cajamarca, de cara a lo exigido por el ordenamiento jurídico, cumpla sus fines, sus funciones, y su compromiso estricto de efectuar responsabilidad social, beneficiando a la sociedad cajamarquina, en particular, y favoreciendo al desarrollo sostenible, en general. Por lo cual, la propuesta que a continuación se pormenoriza reviste singular importancia.

Los Centros de Asesoría Especializada serían unidades adscritas a las Facultades de la Universidad Nacional de Cajamarca, a través de los cuales, la universidad ejercería su responsabilidad social. Sus funciones serían las siguientes:

- O Brindar asesoría y orientación, de modo gratuito, en asuntos relacionados al conocimiento especializado que brinda la Facultad.
- Atender, al público en general y, especialmente, al más vulnerable, de modo igualitario y oportuno, absolviendo sus consultas y dándole sugerencias sobre asuntos relacionados al conocimiento especializado que brinda la Facultad.

Los Centros de Asesoría Especializada se encontrarán dirigidos por un director; el cual será designado y removido por el Consejo de Facultad de entre una terna propuesta por el decano, por el mismo periodo de duración del cargo del decano. Serán requisitos para ser director de Centro de Asesoría Especializada:

- Ser docente ordinario, en la categoría de principal o asociado, adscrito a la Facultad a la que pertenece el Centro de Asesoría Especializada.
- Contar con grado académico de Doctor o Maestro.

 No ostentar otro cargo administrativo en la Facultad a la que pertenece el Centro de Asesoría Especializada.

Las funciones del director del Centro de Asesoría Especializada serían:

- o Ejercer la representación del Centro de Asesoría Especializada.
- Planificar, dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades y servicios del Centro de Asesoría Especializada.
- Proponer, ante el Consejo de Facultad, dos docentes ordinarios, de cualquier categoría, para apoyar en las actividades del Centro de Asesoría Especializada.
- Presentar, ante el Consejo de Facultad, la relación de estudiantes que realizarán apoyo en el Centro de Asesoría Especializada, para la correspondiente ratificación.
- Realizar las convocatorias, cuando se requiera, para la incorporación de estudiantes del Centro de Asesoría Especializada en la Facultad.
- Elaborar, custodiar y mantener actualizado, un registro de las consultas realizadas;
 el cual deberá contener como mínimo la siguiente información: día y hora de la consulta, materia de consulta, los datos del solicitante y de los responsables de brindar la asesoría.
- Informar, semestral y anualmente, sobre las actividades realizadas por Centro de Asesoría Especializada, al Consejo de Facultad.
- Formular, ante las instancias de la Facultad, propuestas para mejorar la actividad del Centro de Asesoría Especializada.
- Elaborar informes, cuando así lo requieran, las autoridades administrativas de la
 Facultad, en cuanto a las actividades de su competencia.
- o Las demás que le determine su reglamento específico.

El Centro de Asesoría Especializada, además de su director, contará con el apoyo de dos Docentes ordinarios adscritos a la Facultad, de cualquier categoría, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del director del Centro de Asesoría Especializada, por el mismo periodo, en el cargo, que éste. Dichos docentes tendrán como función, coordinar y apoyar, cuando requiera el director del Centro de Asesoría Especializada, en actividades de competencia del Centro. Asimismo, podrán realizar actividades de competencia del Centro de Asesoría Especializada, estudiantes de la Facultad, que se encuentren en los tres últimos años de la carrera, que pertenezcan al tercio superior y que manifiesten su voluntad de ejercer actividad de apoyo y con responsabilidad social, en el Centro de Asesoría Especializada; esta voluntad deberá ser expresada mediante documento dirigido al director del Centro de Asesoría Especializada, quien, al término de la convocatoria dará cuenta al Consejo de Facultad para que ratifique la relación de estudiantes participantes en el Centro de Asesoría Especializada; los cuales deben haber sido capacitados por el director y por los docentes que integran el Centro de Asesoría Especializada para actuar como apoyo en la Asesoría.

Al término de la función, el Consejo de Facultad otorgará una Resolución de Felicitación y de Agradecimiento por la labor brindada, y la certificación correspondiente, al director del Centro de Asesoría Especializada, así como a los docentes y estudiantes que han brindado apoyo en el Centro de Asesoría Especializada. Ello servirá como méritos académicos para los estudiantes y para la calificación de los docentes, específicamente, para ascensos y ratificaciones, correspondientes. El Centro de Asesoría Especializada tendrá una oficina en la Facultad, donde ejercerá su actividad.

6.2. Costos de implementación de la propuesta

En principio, es necesario señalar que, para la implementación de la Propuesta contenida en la presente investigación se requiere particular actuación personal, fundamentalmente. Así, es ineludible que la Propuesta se encuentre contenida en un documento debidamente suscrito por quien la impulsa; por cuanto, en ejercicio del derecho constitucional a formular iniciativas, ante las instancias correspondientes de la Administración Pública, las cuales redunden en el beneficio institucional, en particular, y en el desarrollo social o de la comunidad, en general, es factible que la referida propuesta sea presentada ante el órgano competente de la Universidad Nacional de Cajamarca, a fin de que adopte decisiones en torno a la misma. En dicho sentido, el Consejo Universitario recepcionará la Propuesta y, evaluándola, tendrá la posibilidad de aprobarla; lo cual, trae como consecuencia, el reexamen de la normativa jurídica interna contenida en el Estatuto y en el Reglamento de la Universidad Nacional de Cajamarca, bajo el miramiento de modificarla, para, de esta forma, se pueda concretizar dicha iniciativa. De esta manera, se dará lugar a la actividad organizativa, formando comisiones especializadas, a fin de presentar la Propuesta de Modificación e incorporación, a las normas estatutarias y reglamentarias de la Universidad Nacional de Cajamarca; debe dejarse anotado que, este hecho no genera desprendimiento económico al Estado, por cuanto, el equipo de trabajo o el personal de la UNC, asignado para actuar, en dicha función, trabaja en atención a sus competencias, siendo una de ellas, el formular modificaciones a las normas internas para el mejoramiento de la actividad funcional de la entidad. Consecuentemente, con toda viabilidad, la iniciativa contenida en la presente investigación puede implementarse y efectivizarse.

Agregado a ello, es de anotar que, la Propuesta de establecimiento de Centros de Asesoría Especializada no generará gasto a la Universidad Nacional de Cajamarca; pues,

ninguno de los participantes del Centro percibirá estipendio económico por la actividad que realiza.

A continuación, se presenta un resumen de costos aproximados para la implementación de la Propuesta. Tal resumen ha sido elaborado teniendo en cuenta lo señalado en los puntos 6.1.1., 6.1.2., 6.1.3., 6.1.4., del presente capítulo; dejándose indicado, además, que los costos han sido cuantificados según la naturaleza de las actividades a realizar.

Tabla 29 *Resumen de costos*

Ítem	Actividad	Costo	
Formación Profesional	Capacitación a docentes	S/ 2 000. 00	
Responsable	Capacitación a estudiantes	S/ 2 000. 00	
Investigación Responsable	Talleres a docentes	S/ 3 000.00	
-	Talleres a estudiantes	S/ 3 000.00	
Difusión Científica	Formulación y ejecución de investigaciones con contenido de RS Publicaciones en medios físicos	Montos concursables (Vicerrectorado Académico- CONCYTEC) S/ 5 000, 00	
Responsable	(libros, revistas, boletines, etc.) Publicaciones en medios virtuales (revistas indexadas)	3/ 3 000. 00	
Compromiso Voluntario	Comité de Apoyo a la RSU	Ad honorem	
Responsable	Centros de Asesoría Especializada	Ad honorem	

6.3. Beneficios que aporta la propuesta

La Propuesta contenida en la presente investigación aporta, fundamentalmente, a coadyuvar, al cumplimiento de los fines y de las funciones de la Universidad Nacional de Cajamarca; así como, permite incrementar el nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca.

En cuanto a los fines de la Universidad, es de anotar lo señalado en el artículo 6 de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, la cual prescribe que los fines de la universidad son:

- 6.1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- 6.2 Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- 6.3 Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- 6.4 Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- 6.5 Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
- 6.6 Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- 6.7 Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- 6.8 Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- 6.9 Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- 6.10 Formar personas libres en una sociedad libre.

Así, los fines de la Universidad se cumplen en la medida de que, la Propuesta -al establecer acciones concretas que debiera realizar cada uno de los miembros de la comunidad universitaria y el personal administrativo vinculado a la universidad por su labor de apoyo, estrictamente, para el regular funcionamiento institucional- permite preservar, extender y transmitir el conocimiento en relación a la Responsabilidad Social Universitaria que fuera establecido, someramente, en el artículo 2 de la Ley N.º 10555, Nuevo Estatuto Universitario o Carta Constitutiva de la Universidad Peruana, de fecha 24 de abril de 1946; el cual, instituyó, esencialmente, que la universidad realiza misión social de prestar colaboración en los asuntos que beneficien al país. Asimismo, la

formación profesional, con sentido de responsabilidad social, en tanto fin de la universidad, se encuentra solidificado con la Propuesta aquí anotada; debido a que, el dictado de determinados cursos, como son ética y/o deontología, contribuye a que el estudiante se encuentre instruido en cuanto a las reglas de comportamiento que conviniera observar en todo tiempo y, particularmente, durante el ejercicio de la profesión, para que dentro del grupo social desempeñe una labor íntegra y ejemplar, desconociendo conductas de corrupción, por ejemplo, que afectan al regular funcionamiento y a la estabilidad social; además, el hecho de que el estudiante realice tareas y/o actividades relacionadas a la Responsabilidad Social, como parte de su formación profesional, beneficia al estudiante en tanto posibilita, al mismo, a concretizar acciones que favorezcan tanto a su desarrollo individual como al del grupo social, empleando el conocimiento con el que cuenta; por ejemplo, que otorgue, gratuitamente, charlas sobre la gestión administrativa a las entidades públicas o privadas, esto le permite aplicar el conocimiento aprehendido y a la vez compartirlo con los destinatarios para beneficio de los mismos; también, es esencial, para la formación profesional del estudiante, que durante el proceso enseñanzaaprendizaje se aplique el método de Aprendizaje Basado en Proyectos de Responsabilidad Social pues de esta manera el estudiante podrá formular iniciativas, desde el conocimiento que ostenta según carrera profesional, que converjan en la solución de problemas sociales, a fin de concurrir al desarrollo de la comunidad; además, es de beneficio al estudiante que, como parte de su formación profesional, se encuentre capacitado en cuanto a la Responsabilidad Social pues, al conocer lo que implica esta actividad, logrará ejercer eficientemente su rol en tanto miembro de la comunidad universitaria comprometido con la misma; agregado a ello, resulta ventajoso, para el estudiante, que se encuentre capacitado respecto a la normativa jurídica prescrita en el Reglamento y Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca referente a la Responsabilidad Social Universitaria

a fin de conocerla y aplicarla, cuando correspondiere, esto servirá, a su vez, para delimitar el marco de actuación del estudiante de cara al cumplimiento del Derecho. De esta forma, la Universidad Nacional de Cajamarca, formará a profesionales con sentido de responsabilidad social, capaces de aportar al desarrollo nacional, a través del ejercicio de conductas que, principalmente, tienen como colofón, pensar en los miembros de la comunidad para la consolidación de su progreso; razón por la cual, se afirma, en atención a las normas peruanas, que la Responsabilidad Social se comporta como fundamento de la vida universitaria y contribuye al desarrollo sostenible y social.

Por otra parte, los fines de la universidad relacionados a la investigación, en cuanto a su creación, promoción y difusión, se ven exteriorizados con la Propuesta; por cuanto, el diseño o la formulación de Proyectos o actividades con contenido de Responsabilidad Social así como la ejecución o realización de éstos, tanto por parte de docentes como de estudiantes, beneficia a los estudiantes, a los docentes y a la comunidad; pues, se establecerá, producto de la actividad investigativa de docentes y de estudiantes, soluciones a determinadas problemáticas existentes al interior del grupo social, como por ejemplo, creación y ejecución de un Proyecto relacionado al modo en que puede generarse empleo en la ciudad de Cajamarca o establecimiento de medidas para coadyuvar al cuidado de la salud física de la población ciudadana en un contexto de Covid-19; tales medidas permiten que los docentes y los estudiantes realicen aplicación del conocimiento teórico a una realidad concreta viéndose, con ello, también, beneficiada la población sobre la cual incide la problemática puesto que, de lo que se trata con el establecimiento y con la efectivización de los Proyectos de Responsabilidad Social, es ayudarla a mitigar o a extinguir dicha problemática identificada. Al mismo tiempo, el hecho de que se realice la celebración de convenios interinstitucionales para la realización de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social, por parte de la Universidad

Nacional de Cajamarca, el Gobierno Regional de Cajamarca y la Municipalidad Provincial de Cajamarca; no solo supone expresión de la voluntad de dichos entes para actuar articuladamente; sino que, esencialmente, esta medida permitirá que la Universidad Nacional de Cajamarca pueda vincularse institucionalmente con otras entidades del ámbito local y regional, con quienes comparte el objetivo de lograr el desarrollo de la región, desde sus competencias, para el progreso y el beneficio de los miembros de la comunidad, que constituye el elemento impulsor de la actividad de Responsabilidad Social Universitaria. Asimismo, la existencia de convenios interinstitucionales consiente establecer y concretizar acciones, con contenido de Responsabilidad Social, de gran alcance e impacto, de modo que el mayor número de personas se vean respaldadas para la consolidación del desarrollo social y sostenible. A su vez, la Propuesta de elaborar investigaciones interdisciplinarias con contenido de Responsabilidad Social, en las que participen docentes, estudiantes, administrativos y graduados de la Universidad Nacional de Cajamarca, es una medida que consiente contar con investigaciones multidisciplinarias, elaboradas escrupulosamente, cuyos resultados sean circunspectos y útiles para establecer propuestas pertinentes, viables y ejecutables, que importen beneficiar tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad, ya sea mediante el cumplimiento de objetivos institucionales de la Universidad y/o mejorando la calidad de vida de las personas a través de la satisfacción de sus necesidades acuciantes. Además, la actividad de publicar las investigaciones o los productos investigativos, con contenido de Responsabilidad Social, elaborados y/o realizados por la Universidad, por distintos medios establecidos con tal fin, es una alternativa que reviste beneficio; pues, la Universidad expresaría su compromiso de efectuar Responsabilidad Social Universitaria, a través de la formulación y/o realización de las investigaciones con contenido de Responsabilidad Social; por un lado; y, de otra parte, porque se coadyuvaría al

cumplimiento de los fines de la Universidad, específicamente, en cuanto a la difusión de las investigaciones.

De otro lado, los fines de la universidad referentes a la promoción del desarrollo, humano y sostenible, en el ámbito local, regional y nacional, así como el servicio a la comunidad y al desarrollo integral; se ven manifiestos a través del compromiso voluntario responsable, anotado en la presente investigación. En tal sentido, la Propuesta del establecimiento del Comité de Apoyo a la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional -integrado por docentes, estudiantes, graduados y personal administrativo de la UNC, considerado como órgano de apoyo de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la UNC- resulta ser propicia para la consolidación de los fines precedentemente indicados y a la consolidación de su compromiso para con la sociedad, máxime si la Responsabilidad Social Universitaria es una tarea que corresponde a la comunidad universitaria, misma que se encuentra compuesta por docentes, estudiantes y graduados; no obstante, a partir de la investigación, se quiere hacer partícipe, en cuanto a esta actividad, al personal administrativo de la Universidad, quien, con su habitual accionar, apoya y contribuye a su funcionamiento. De este modo, los sujetos que forman o han formado parte de la institución, como los graduados en el último caso, son aquellos que se comportan como actores, estrategas, impulsores y promotores, de medidas, estrategias, lineamientos y, en general, de acciones, con contenido de Responsabilidad Social. Siendo, necesario, para el desempeño de tales roles, que cuenten con la voluntad, la iniciativa propia y desinteresada, así como con el compromiso para efectuar la Responsabilidad Social; asistiendo, de esta manera, desde sus espacios y experiencias, al desarrollo social y humano. A su vez, los beneficios de establecer la Propuesta consistente en la creación de los Centros de Asesoría Especializada, son los siguientes:

- O Sería una unidad administrativa mediante la cual la Universidad Nacional de Cajamarca ejercerá su Responsabilidad Social Universitaria, cumpliendo así las disposiciones normativas establecidas en la Ley Universitaria así como en su Estatuto y en su Reglamento.
- El Centro de Asesoría Especializada estará integrado por docentes y estudiantes de la Facultad, quienes, a través del mismo, realizarán actividades de asesoría al público en general sobre asuntos respecto a los cuales tienen conocimiento especializado, de modo gratuito y oportuno; ello, permite que, los referidos miembros de la comunidad universitaria, realicen, eficientemente, apoyo a la población que requiera orientación y/o asesoría sobre sus cuestiones y propósitos, cumpliendo así su rol como agentes que participan en la RSU, la cual es fundamento de la vida universitaria y coadyuva a que la universidad cumpla sus fines y funciones como tal.
- El Centro de Asesoría Especializada sería un medio que, con su actividad, beneficiará a la población que realice solicitud de apoyo respecto a la asesoría sobre asuntos de su interés, en el marco de las competencias del Centro de Asesoría Especializada; pues, le otorgará, a dicha población, especializada asesoría y la beneficiará económicamente, dado que no efectuará desprendimiento económico por la asesoría que recibe.
- El Centro de Asesoría Especializada será un medio que ayudará al desarrollo de la región pues, desde sus competencias, se enfocará en que la población se acerque a la casa superior de estudios, situada en su región, para que reciba de esta, apoyo en asuntos de su interés para ayudarla a satisfacer sus necesidades y a mejorar su calidad de vida.

Como puede apreciarse, esta iniciativa, de la creación del Centro de Asesoría Especializada, es novedosa y, como tal, su implementación es relevante por cuanto ayudará a dar a conocer el trabajo de la Universidad Nacional de Cajamarca y su

compromiso para con la sociedad cajamarquina, esencialmente, sobre la cual despliega su impacto funcional, ayudándola, desde sus competencias, a coadyuvar en su progreso como tal.

En cuanto a las funciones de la Universidad, es de anotar que, conforme a lo puntualizado en el artículo 7 de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, la universidad tiene como funciones, entre otros, la formación profesional, la investigación, la extensión cultural y proyección social, la educación continua, la contribución al desarrollo humano. Siendo esto así, la Propuesta señalada en la presente investigación, tiene como propósito servir para consolidar a las referidas funciones; pues, conforme se ha dejado indicado, a propósito de lo conceptuado por el artículo 124 de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria concordado con el artículo 215 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, "la Responsabilidad Social Universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones"; por lo que, la actividad funcional universitaria hace posible la existencia y configuración de la Responsabilidad Social, la cual se comporta, al mismo tiempo, como fundamento de la vida universitaria; he allí, además, la relevancia de la investigación propuesta.

Por otro lado, como se dejara puntualizado líneas precedentes, la Propuesta establecida en la presente investigación, no solo instituye un conjunto de medidas y acciones a considerar, por parte de la Universidad Nacional de Cajamarca, a fin de incrementar el nivel de la RSU existente en dicho centro de estudios; sino que, al mismo tiempo, dicha Propuesta ha sido diseñada en función a la información obtenida por los estudiantes de esta casa superior de estudios, quienes han establecido como Alto el nivel de la RSU en la Universidad Nacional de Cajamarca; empero, a fin de lograr un nivel Muy Alto de la RSU en la Universidad Nacional de Cajamarca, se hace imperioso que se observe la Propuesta en los términos definidos.

CONCLUSIONES

- 1. El nivel de Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, es Alto. Así, la Formación Profesional Responsable, la Investigación Responsable, la Difusión Científica Responsable y el Compromiso Voluntario Responsable, constituyen componentes esenciales para la connotación de la RSU; a su vez, la RSU es considerada, por los estudiantes de la UNC, como elemento relevante, de observancia ineludible, en la gestión universitaria y para la consolidación de la concepción global y coetánea de la universidad.
- 2. El nivel de la Formación Profesional Responsable de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, es Alto. Así, la Formación Profesional Responsable, componente de la RSU, es considerada, por los estudiantes de la UNC, como elemento cardinal en la labor universitaria; siendo, importante, la impartición de los cursos de Ética y/o de Deontología que forman parte de la malla curricular, la asignación de actividades de Responsabilidad Social evaluadas en cada curso, la aplicación en la enseñanza del método de Aprendizaje Basado en Proyectos de Responsabilidad Social, la capacitación en materia de Responsabilidad Social, y, el conocimiento de la normativa reglamentaria y estatutaria de la UNC en relación a la Responsabilidad Social.
- 3. El nivel de la Investigación Responsable de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, es Alto. Así, la Investigación Responsable, componente de la RSU, es considerada, por los estudiantes de la UNC, como significativa en la función de la universidad; de modo que, es importante, el Diseño o Formulación de Proyectos o actividades de

- Responsabilidad Social, la Ejecución de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social, la existencia de convenios interinstitucionales para la realización de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social, y, las Investigaciones interdisciplinarias con contenido de Responsabilidad Social.
- 4. El nivel de la Difusión Científica Responsable de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, es Alto. Así, la Difusión Científica Responsable, componente de la RSU, es considerada, por los estudiantes de la UNC, como valiosa para la existencia y consolidación, a través del tiempo, de la universidad; siendo importante, la Publicación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social Universitaria, así como, el hecho de tener conocimiento acerca de que los trabajos de investigación en materia de RSU, realizados por la UNC, sean publicados a través de diferentes medios de comunicación.
- 5. El nivel del Compromiso Voluntario Responsable de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, es Alto. Así, el Compromiso Voluntario Responsable, componente de la RSU, es considerado, por los estudiantes de la UNC, como transcendental para la vida universitaria y para la expresión de una universidad comprometida con el desarrollo; siendo, importante, el Compromiso voluntario, en actividades de Responsabilidad Social, de docentes, administrativos, estudiantes y graduados.
- 6. La propuesta, especificada en la presente investigación, constituye una iniciativa para mejorar el nivel de Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021; siendo, además, una medida idónea para la consolidación de la UNC, como ente comprometido con el desarrollo integral, y, promotor del desarrollo, humano y sostenible.

RECOMENDACIONES

- 1. Se recomienda, a la comunidad universitaria y al personal administrativo de la Universidad Nacional de Cajamarca, observen la propuesta contenida en la presente investigación, referente a la formación profesional responsable, la investigación y difusión responsable así como el compromiso voluntario responsable, de la RSU, con el objetivo de cumplir, de un lado, el legítimo compromiso de su ejercicio, para el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad, y, de otra parte, para la efectividad de los fines y de las funciones de la universidad peruana, que son fundamento, de su naturaleza y de su quehacer, como tal.
- 2. Se recomienda, a la Asamblea Universitaria y al Consejo Universitario, órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Cajamarca, que, en ejercicio de sus atribuciones y como expresión de la gestión universitaria, efectúen modificación al Estatuto, al Reglamento General y a la demás normativa interna, a fin de regular la institución y la actividad funcional del Comité de Apoyo a la RSU de la UNC y de los Centros de Asesoría Especializada; por cuanto, los mismos, instauran una significativa alternativa para mejorar la RSU, de cara a la efectivización y a la solidificación de una universidad socialmente responsable, comprometida con el desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, K. (2018). Una mirada integral a la calidad de la educación superior:

 Propuesta para tener una Facultad Socialmente Responsable. Lima: Pontificia
 Universidad Católica del Perú. Obtenido de
 http://hdl.handle.net/20.500.12404/13581
- Alpuche y Leines. (s.f). La Teoría de los Stakeholders: un análisis centrado en los grupos dentro de la organización y propuesta de un nuevo grupo. *Pensamiento crítico*.

 Obtenido de https://pensamientocriticoudf.com.mx/4-no-6/14-4-no-6-02/36-lateoria-de-los-stakeholders-un-analisis-centrado-en-los-grupos-dentro-de-laorganizacion-y-propuesta-de-un-nuevo-grupo-html#:~:text=La%20palabra%20Stakeholders%20surgi%C3%B3%20por,o%20%E2%80%9C
- Aracil. (2012). La economía del bien común: el reto del siglo XXI. (U. P. Valencia, Ed.)

 3 Ciencias, 12. Obtenido de https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2012/09/4.-La-economia-del-bien-comun.pdf
- Baca, H. (2015). La Responsabilidad Social Universitaria: Propuesta conceptual y medición en el ámbito de la Universidad Privada de Lima-Perú. Sevilla: Universidad de Sevilla. Obtenido de http://hdl.handle.net/11441/38435
- Barroso, F. (2007). Responsabilidad social empresarial: concepto y sugerencias para su aplicación en empresas constructoras. *Ingeniería*, 11(3), 65-72. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/467/46711307.pdf
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación Administración, economía,*humanidades y ciencias sociales (Tercera ed.). Bogotá, Colombia: Pearson

 Educación.

- Carrelo, R. (2016). Economía del bien común, una propuesta integral y holística para la empresa. *Cuadernos de RSO*, 4(2), 63-80. Obtenido de https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/rso/renee-carrelo.pdf
- Climent, L. (1997). Formación Profesional y Desarrollo. Interuniver., 19-30.
- Gobierno Regional de Cajamarca. (02 de Enero de 2013). *Gobierno Regional de Cajamarca*. Obtenido de https://portal.regioncajamarca.gob.pe/noticias/03-de-enero-cajamarca-celebra-159-os-de-independencia
- Gómez-Álvarez, M. y. (2017). La economía del bien común en el ámbito local. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 189-222. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/174/17452685007.pdf
- González, E. (2007). La teoría de los stakeholders. Un puente para el desarrollo práctico de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa. *VERITAS*, *II*(17), 205-224. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/2911/291122924002.pdf
- Grupo de investigación Ingeniería y Gestión Responsable de la Universidad de Burgos.

 (2015). La Responsabilidad Social en las universidades españolas 2014/15.

 Madrid: Instituto de Análisis Económico y Social (IAES). Obtenido de http://www3.uah.es/iaes/publicaciones/essays_012.pdf
- Gutiérrez. (Octubre de 2019). (SINEACE, Ed.) Obtenido de https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2019/10/ComuniCalidad-2019-Responsabilidad-social-universitaria.pdf
- Gutiérrez, J. (2012). Responsabilidad Social Universitaria: Una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso. Valladolid: Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social. Obtenido de http://uvadoc.uva.es/handle/10324/923

- Hernández, R. y Mendoza, B. (2018). *Metodología de la investigación científica*.

 Colombia: Mc Graw Hill.
- Hurtado, I y Toro, J. (2005). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio* (Quinta ed.). Carabobo, Venezuela: Episteme Consultores Asociados S.A.C.

 Obtenido de https://epinvestsite.files.wordpress.com/2017/09/paradigmas-libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2001). *Conociendo Cajamarca*. Lima: INEI.
- Ley 30220, Ley Universitaria N° 30220. (8 de julio de 2014). Normas Legales, N.° 527213. Diario Oficial El Peruano, 9 de julio de 2014.
- Manterola y Otzen. (2013). Porqué investigar y cómo conducir una investigación. 1498-1504. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v31n4/art56.pdf
- Prieto Castellanos, B. J. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales.

 *Cuadernos de Contabilidad 46(46). Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v18n46/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf
- Rodríguez, A y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela Administración de Negocios*, 82. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf
- Sentencia del Pleno Jurisdiccional del Tribunal Constitucional del Perú EXP. N.º 047-2004-AI/TC, 047-2004 (Tribunal Constitucional del Perú 24 de Abril de 2006).

 Obtenido de https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2006/00047-2004-AI.html
- Torres, A., & Sánchez, L. (2014). La responsabilidad social universitaria desde su fundamentación teórica. *Libre Empresa*(21), 69-105.

Universidad de Huelva. (2009). *La Responsabilidad Social Universitaria*. (C. S. Huelva, Ed.) Huelva, Huelva, España: Universidad de Huelva. Obtenido de https://web.unican.es/unidades/igualdad/Documents/responsabilidadsocialuniver sitaria_UHU.pdf

Vallaeys, F. (2008). Obtenido de http://creasfile.uahurtado.cl/RSU.pdf

APÉNDICES

Apéndice 1: Cuestionario

CUESTIONARIO EN RELACIÓN A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA A ESTUDIANTES DE LA UNC, 2021

El presente cuestionario se formula como parte de la investigación (Tesis) titulada: *Nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, Propuesta de mejora*. Es dirigido a estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, matriculados durante el periodo 2021, cuya identidad será de carácter confidencial.

Indicaciones

Para responder, se requiere leer atentamente cada una de las afirmaciones y, según la indicación, completar o marcar/seleccionar la alternativa que, a su consideración, constituye su respuesta. Responder todas las preguntas. Se agradece, tu valioso apoyo.

[.	Marque y/o complete, según corresponda:
	1.1. Sexo: Masculino () Femenino: () Otro: ()
	1.2. Escuela Académico Profesional a la que pertenece:
	1.3. Ciclo al que pertenece:
Π.	Marque la alternativa según su consideración, atendiendo a la escala que se presenta.

Sin	De poca	Moderadamente	Importante	Muy
importancia	importancia	importante		importante

N.°	Preguntas	1	2	3	4	5
	Dimensión 1: Formación Profesional Responsable					
	Indicador 1: Cursos de ética y/o deontología en malla curricular					
1	Considero que los cursos de Ética y/o de Deontología que forman					
	parte de la malla curricular de mi formación profesional, son ()					
	Indicador 2: Asignación de actividades de Responsabilidad Social					
	evaluadas en cada curso					
2	Mis cursos contemplan actividades (tareas o asignaciones)					
	evaluadas relacionadas a la responsabilidad social, las cuales, para					
	mi formación profesional, resultan ser ()					
	Indicador 3: Aplicación, en la enseñanza, del método de					
	Aprendizaje basado en Proyectos de Responsabilidad Social					
3	Mis docentes promueven actividades de Responsabilidad Social,					
	para ayudar a mi formación profesional, pese a que no					
	necesariamente, las mismas, son contempladas en el sílabo; lo cual					
	es ()					
4	Mis docentes me asignan actividades (tareas o asignaciones) que					
	consisten en elaborar proyectos que contengan soluciones o					

				-	
	propuestas, ante problemáticas identificadas en relación a la				
	Responsabilidad Social, las que resultan ser ()				
5	Considero que los docentes de mi Escuela Académico Profesional				
	deberían entregar actividades (tareas o asignaciones) relacionadas a				
	elaborar proyectos que contengan soluciones o propuestas ante				
	problemáticas identificadas en relación a la Responsabilidad Social;				
	toda vez que, las mismas, en relación a mi formación profesional,				
	serían ()				
6	Considero que los sílabos deben contemplar el método de				
	Aprendizaje Basado en Proyectos de Responsabilidad Social; lo				
	cual, para ayudar a mi formación profesional, resultaría ser ()				
	Indicador 4: Capacitación en materia de Responsabilidad Social				
7	Mis docentes me han enseñado, como parte de mi formación				
	profesional, acerca de la Responsabilidad Social; lo cual ha sido				
	()				
8	Mi Universidad me ha capacitado en temas de Responsabilidad				
	Social; lo cual, ha sido, para mí ()				
9	Considero que la enseñanza o capacitación en temas de				
	Responsabilidad Social, en relación a mi formación profesional,				
	resultaría ser ()				
	Indicador 5: Conocimiento de la normativa reglamentaria y				
	estatutaria de la UNC en relación a la Responsabilidad Social				
10	Me he informado acerca de las disposiciones que, en materia de				
	Responsabilidad Social, establece el Estatuto y el Reglamento de la				
	Universidad Nacional de Cajamarca; disposiciones que, a mi				
	parecer, son ()				
11	Considero que, conocer las normas establecidas en el Reglamento y				
	en el Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca en relación				
	a la Responsabilidad Social, para mi formación profesional,				
	resultaría ser ()				
	Dimensión 2: Investigación Responsable				
	Indicador 1: Diseño o Formulación de Proyectos o actividades de Responsabilidad Social				
12	Tengo conocimiento que mis docentes elaboran acciones o				
	estrategias, con contenido de Responsabilidad Social, para				
	beneficiar a la comunidad, lo cual me resulta ()				
13	Como estudiante, elaboro acciones o estrategias, con contenido de				
	Responsabilidad Social, para beneficiar a la comunidad; lo cual, para mí, es ()				
14	Las acciones o estrategias, con contenido de Responsabilidad				
17	Social, elaboradas por docentes y estudiantes, para beneficiar a la				
	comunidad; resultan ser ()				
	Indicador 2: Ejecución de Proyectos o de actividades de				
	Responsabilidad Social				
15	Tengo conocimiento que mis docentes realizan acciones o			Ī	
	estrategias, con contenido de Responsabilidad Social, para				
1.0	beneficiar a la comunidad, lo cual me resulta ()				
16	Como estudiante, realizo acciones o estrategias, con contenido de				
	Responsabilidad Social, para beneficiar a la comunidad; lo cual, para mí, es ()				
17	Las acciones o estrategias, con contenido de Responsabilidad				
1/	Social, realizadas por docentes y estudiantes, para beneficiar a la				
	comunidad; resultan ser ()				
	Indicador 3: Existencia de convenios interinstitucionales para la				
	realización de Proyectos o de actividades de Responsabilidad Social				
_		_	_	_	_

18	Los acuerdos celebrados entre la Universidad Nacional de			
	Cajamarca y las entidades públicas como el Gobierno Regional de			
	Cajamarca y la Municipalidad Provincial de Cajamarca,			
	contemplan, de manera conjunta, la realización de actividades de			
	Responsabilidad Social; lo cual resulta ser ()			
19	Considero que la existencia de productos investigativos o trabajos			
	de investigación, en materia de Responsabilidad Social, realizados			
	por distintos investigadores especializados en sendas materias;			
	resulta ser ()			
	Indicador 4: Investigaciones interdisciplinarias con contenido de			
	Responsabilidad Social			
20	Las investigaciones interdisciplinarias en materia de			
	Responsabilidad Social son llevadas a cabo con la participación de			
	docentes, estudiantes, administrativos y graduados de la			
	Universidad Nacional de Cajamarca; lo cual resulta ser ()			
	Dimensión 3: Difusión Científica Responsable			
	Indicador 1: Publicación de Proyectos o actividades de			
	Responsabilidad Social Universitaria			
21	Considero que, la Universidad Nacional de Cajamarca al dar a			
-	conocer, a la comunidad, acerca de los Proyectos o actividades que,			
	en materia de Responsabilidad Social Universitaria, ha realizado o			
	ejecutado en beneficio de la comunidad y de la universidad; resulta			
	ser ()			
22	Tengo conocimiento de que los trabajos de investigación en materia			
	de Responsabilidad Social Universitaria, realizados por la			
	Universidad Nacional de Cajamarca, son publicados a través de			
	diferentes medios de comunicación; lo cual resulta ser ()			
	Dimensión 4: Compromiso Voluntario Responsable			
	Indicador 1: Compromiso voluntario de Docentes en actividades de			
	Responsabilidad Social			
23	Considero que, la participación de parte de docentes nombrados y			
	contratados, de la Universidad Nacional de Cajamarca, por			
	iniciativa propia, desinteresada y en beneficio de la comunidad, en			
	actividades de Responsabilidad Social Universitaria; resulta ser ()			
24	Tengo conocimiento de que los docentes, nombrados y contratados			
	de la Universidad Nacional de Cajamarca participan, por iniciativa			
	propia, desinteresada y en beneficio de la comunidad, en actividades			
	de Responsabilidad Social Universitaria; lo cual, resulta ser ()			
	Indicador 2: Compromiso voluntario de administrativos en			
	actividades de Responsabilidad Social			
25	Considero que, la participación de parte de administrativos de la			
	Universidad Nacional de Cajamarca, por iniciativa propia,			
	desinteresada y en beneficio de la comunidad, en actividades de			
	Responsabilidad Social Universitaria; resulta ser ()			
26	Tengo conocimiento de que los administrativos de la Universidad			
	Nacional de Cajamarca participan, por iniciativa propia,			
	desinteresada y en beneficio de la comunidad, en actividades de			
	Responsabilidad Social Universitaria; lo cual, resulta ser ()			
	Indicador 3: Compromiso voluntario de estudiantes en actividades			
	de Responsabilidad Social			
27	Considero que, la participación de parte de estudiantes de la			
	Universidad Nacional de Cajamarca, por iniciativa propia,			
	desinteresada y en beneficio de la comunidad, en actividades de			
20	Responsabilidad Social Universitaria; resulta ser ()			
28	Tengo conocimiento de que los estudiantes de la Universidad			
	Nacional de Cajamarca participan, por iniciativa propia,			
	desinteresada y en beneficio de la comunidad, en actividades de			
	Responsabilidad Social Universitaria; lo cual, resulta ser ()			
	Indicador 4: Compromiso voluntario de graduados en actividades			
	de Responsabilidad Social			

29	Considero que, la participación de parte de graduados de la			
	Universidad Nacional de Cajamarca, por iniciativa propia,			
	desinteresada y en beneficio de la comunidad, en actividades de			
	Responsabilidad Social Universitaria; resulta ser ()			
30	Tengo conocimiento de que los graduados de la Universidad			
	Nacional de Cajamarca participan, por iniciativa propia,			
	desinteresada y en beneficio de la comunidad, en actividades de			
	Responsabilidad Social Universitaria; lo cual, resulta ser ()			

Apéndice 2: Validaciones de instrumento

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR EXPERTOS

Nombre del Juez	Dra. María Esther León Morales
Grado Académico Profesional	Doctora en Ciencias
Profesión o especialidad	Contadora Pública
Cargo Actual	Directora EAP Contabilidad
Institución donde labora	Universidad Nacional de Cajamarca
Tipo de instrumento	Cuestionario
Autor del instrumento	Teresa Ysabel Terán Ramírez
Lugar y fecha	Cajamarca, septiembre del 2021

TÍTULO: Nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, propuesta de mejora.

FICHA DE EVALUACIÓN

	lu di sa dansa			5	4	3	2	1
N.°	(Atributos)		Definición	Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy malo
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redaci ambigüedades	tadas en forma clara y precisa, sin	5				
2	Coherencia	Las preguntas guardan rel indicadores del proyecto.	ación con la hipótesis, las variables e	5				
3	Relevancia	Las preguntas contribuye para la investigación.	n a recoger información importante	5				
4	Pertinencia	Las preguntas son pertiner investigación.	ntes para lograr los objetivos de la	5				
5	Objetividad	Las preguntas están expre lo que se dese evaluar.	sadas de manera objetiva para medir		4			
6	.Suficiencia	Las preguntas son suficien variables.	tes para medir cada dimensión y las	5				
7	Orden	Las preguntas y reactivos técnica de lo general a lo p	han sido redactadas utilizando la varticular	5				
8	Contexto		lactadas de acuerdo al marco de : (lenguaje, nivel de información)		4			
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.		5				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituy	ren riesgo para el encuestado	5				
		SUBTOTAL	ES	40	8	0	0	0
			Coeficiente de valoración s-		Valo	ración al	ahal	

Coeficiente de valoración c=	Valo	ración gl	ohal	
Coefficiente de valoración c=	Vaio	nacion gi	Ubai	
0.96	Ν	⁄luy buen	0	

	0.96	Muy bueno
Observaciones:		
OPINIÓN: Apto para su aplicaci	ón (X) No apto para su aplica	ción ()
	Firma:	Meleon
Se adjunta cuestionario y matriz de on	DNI: 26612	668

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR EXPERTOS

Nombre del Juez	Dr. Alejandro Vásquez Ruíz
Grado Académico Profesional	Doctor en Ciencias
Profesión o especialidad	Licenciado en Administración
Cargo Actual	Director EAP Administración
Institución donde labora	Universidad Nacional de Cajamarca
Tipo de instrumento	Cuestionario
Autor del instrumento	Teresa Ysabel Terán Ramírez
Lugar y fecha	Cajamarca, septiembre del 2021

TÍTULO: Nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, propuesta de mejora.

FICHA DE EVALUACIÓN

	Indicadores		5	4	3	2	1
N.°	(Atributos)	Definición	Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy malo
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	5				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	5				
3	Relevancia	Las preguntas contribuyen a recoger información importante para la investigación.	5				
4	Pertinencia	Las preguntas son pertinentes para lograr los objetivos de la investigación.	5				
5	Objetividad	Las preguntas están expresadas de manera objetiva para medir lo que se dese evaluar.	5				
6	.Suficiencia	Las preguntas son suficientes para medir cada dimensión y las variables.	5				
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular	5				
8	Contexto	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.		4			
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	5				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	5				
		SUBTOTALES	45	4	0	0	0

	Coeficiente de valoración c=	Valoración global
	0.98	Muy bueno
Observaciones:		

OPINIÓN: Apto para su aplicación (X) No apto para su aplicación ()

Firma: 17824300

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR EXPERTOS

Nombre del Juez	Dr. Lennin Rodríguez Castillo
Grado Académico Profesional	Doctor en Ciencias
Profesión o especialidad	Contador Público
Cargo Actual	Docente Escuela de Posgrado UNC
Institución donde labora	Universidad Nacional de Cajamarca
Tipo de instrumento	Cuestionario
Autor del instrumento	Teresa Ysabel Terán Ramírez
Lugar y fecha	Cajamarca, septiembre del 2021

TÍTULO: Nivel de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva del estudiante, en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021, propuesta de mejora.

FICHA DE EVALUACIÓN

	landing days			5	4	3	2	1
N.°	(Atributos)	I	Definición	Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy malo
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redact ambigüedades	tadas en forma clara y precisa, sin	5				
2	Coherencia	Las preguntas guardan rela indicadores del proyecto.	ación con la hipótesis, las variables e	5				
3	Relevancia	Las preguntas contribuyer para la investigación.	n a recoger información importante	5				
4	Pertinencia	Las preguntas son pertiner investigación.	ntes para lograr los objetivos de la	5				
5	Objetividad	Las preguntas están expre lo que se dese evaluar.	sadas de manera objetiva para medir	5				
6	.Suficiencia	Las preguntas son suficient variables.	tes para medir cada dimensión y las	5				
7	Orden	Las preguntas y reactivos l técnica de lo general a lo p	han sido redactadas utilizando la varticular	5				
8	Contexto		edactadas de acuerdo al marco de l'enguaje, nivel de información.		4			
9	Extensión	El número de preguntas n variables, dimensiones e ir	o es excesivo y está en relación a las ndicadores del problema.	5				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituy	ven riesgo para el encuestado	5				
		SUBTOTAL	ES	45	4	0	0	0
			Coeficiente de valoración c=		Valo	ración gl	obal	

	0.50	ividy bacilo
Observaciones:		
OPINIÓN: Apto para su aplicación (X) No apto para su aplic	cación ()

Firma: DNI:

16657425

Se adjunta cuestionario y matriz de operacionalización

Apéndice 3: Prueba de concordancia entre expertos

Tabla 30Overall Kappa

	As	ymptotic Standard		
	Kappa	Error	Z	P Value
Overall	,712	,183	3,897	,000

Tabla 31 *Kappas for Individual Categories*

	Conditional		Asymptotic		
Rating Category	Probability	Карра	Standard Error	Z	P Value
4 Bueno	,750	,712	,183	3,897	,000
5 Muy bueno	,962	,712	,183	3,897	,000

El índice Kappa de concordancia entre jueces o expertos, se encuentra entre 0,75 y 0,80, en tal sentido la concordancia entre los expertos es substancial (buena), tanto para el Kappa general como para categorías individuales, en las valoraciones de bueno y muy bueno.

Figura 2

Escala de valoración índice de Kappa

Poor Slight
Fair
Moderate
Substantial
Perfect